

**Participación y responsabilidad democrática: una vivencia desde la escuela**

Magda Viviana Talero Castellanos

Jorge Luis Patiño Rincón

Universitaria Agustiniana

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

Programa de Especialización en Pedagogía

Bogotá, D.C

2019

**Participación y responsabilidad democrática: una vivencia desde la escuela**

Magda Viviana Talero Castellanos

Jorge Luis Patiño Rincón

Director

Juan Ernesto Tibocho Buitrago

Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Pedagogía

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

Programa de Especialización en Pedagogía

Bogotá, D.C

2019

## Resumen

El objetivo central de esta investigación es realizar una intervención pedagógica que permita identificar las competencias ciudadanas que necesitan fortalecer los estudiantes de grado Undécimo del Colegio Agustiniانو Norte en aras de fomentar su participación y responsabilidad democrática.

Para esto, el proyecto comprende el desarrollo de varias etapas que inician por un lado, con la búsqueda de información y elaboración de un categoría clave llamada Participación y Responsabilidad Democrática, basada a su vez en los estándares básicos de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, y por el otro, la realización de varios instrumentos de recolección de datos, su implementación y un análisis final.

De esta manera, a través de una investigación de tipo cualitativo y a partir de varias fases de intervención: encuesta a los docentes del colegio, una observación y entrevista estructurada a los estudiantes, se fueron conociendo y analizando las nociones y el uso (ejercicio que hacen los estudiantes de las...) que ellos les dan a las competencias ciudadanas, así como las diferentes posturas que poseen frente a (situaciones que se presentan dentro de las dinámicas democráticas en su contexto escolar y nacional) las situaciones problemáticas de la democracia dentro de su contexto escolar y nacional.

Finalmente, se encontró que los estudiantes deben fortalecer todas las competencias ciudadanas en el marco de la participación y responsabilidad democrática, ya que en términos generales, se evidencia una poca y sesgada apropiación de las mismas tanto en el aula de clase como fuera de esta. Sin embargo, son las competencias ciudadanas referentes a la participación de instancias políticas dentro del colegio y la comunidad, el cuidado y buen uso de los bienes públicos, el análisis crítico y argumentado de la corrupción y el conocimiento de los elementos constitutivos del Estado social de derecho, las que se deben articular en primera medida dentro de sus dinámicas escolares y sociales.

**Palabras clave:** Competencias Ciudadanas, Democracia, Estado, Participación Política, Constitución Política, Ciudadanía.

## **Abstract**

The main objective of this research is to make a pedagogical intervention that allows to identify the civic competences that need to strengthen the students of the Colegio Agustiniiano Norte in order to encourage their participation and democratic responsibility.

For this, the project includes the development of several stages that begin on the one hand, with the search for information and development of a key category called Participation and Democratic Responsibility, based in turn on the basic standards of civic competencies of the Ministry of National Education, and on the other hand, the realization of several data collection instruments, their implementation and a final analysis.

In this way, through a qualitative research and from some phases of intervention: survey of the teachers of the school, an observation and structured interview to the students, the notions and the use that they give them to citizen competencies were known and analyzed, as well as the different positions they have in relation to the problematic situations of democracy within their school and national contexts.

Finally, it was found that students must strengthen all citizenship competencies in the framework of democratic participation and responsibility, since in general terms, there is evidence of a little and appropriated appropriation of them both in the classroom and outside of it. However, it is the civic competences referring to the participation of political instances within the school and the community, the care and proper use of public goods, the critical and argued analysis of corruption and the knowledge of the constituent elements of the social State of right, those that must be articulated within their school and social dynamics.

**Keywords:** Civic Competencies, Democracy, State, Political Participation, Political Constitution, Citizenship.

## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>Planteamiento del problema</b> .....	<b>13</b>
3.1	Tema .....	13
3.2	Pregunta problema.....	13
<b>4</b>	<b>Objetivos</b> .....	<b>14</b>
<b>5</b>	<b>Marco teórico</b> .....	<b>15</b>
5.1	Participación y responsabilidad democrática .....	15
5.2	Ciudadanía .....	17
5.3	Pedagogía crítica .....	19
5.4	Competencias ciudadanas .....	20
<b>6</b>	<b>Marco conceptual</b> .....	<b>23</b>
6.1	Estándares básicos de competencias.....	23
6.2	Participación.....	23
6.3	Mecanismos de participación ciudadana.....	24
6.4	Constitución política.....	25
6.5	Democracia .....	26
6.6	Derechos humanos.....	27
6.7	Estado .....	28
6.8	Pedagogía crítica .....	29
<b>7</b>	<b>Marco de referencia</b> .....	<b>31</b>
<b>8</b>	<b>Metodología</b> .....	<b>34</b>
8.1	Investigación acción en educación .....	34
8.2	Caracterización de la población.....	35
8.3	Fases del proyecto .....	36

8.3.1	Fase 1. Instrumento Encuesta a los docentes de grado Undécimo.....	37
8.3.2	Fase 2. Observación estructurada.....	37
8.3.3	Fase 3. Instrumento Entrevista estructurada.....	41
8.3.4	Fase 4. Análisis y resultados.....	41
<b>9</b>	<b>Análisis de resultados .....</b>	<b>42</b>
9.1	Resultados Fase 1. Encuesta a los docentes .....	42
9.2	Resultados Fase 2. Observación semiestructurada .....	49
9.3	Conclusiones de la primera intervención .....	53
9.4	Conclusiones de la segunda intervención.....	56
9.5	Conclusiones por estándares de competencias .....	57
9.6	Resultados Fase 3. Entrevista estructurada a estudiantes de grado 11B .....	57
9.7	Conclusiones generales del instrumento .....	66
<b>10</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>69</b>
<b>11</b>	<b>Aportes pedagógicos del proyecto .....</b>	<b>72</b>
<b>12</b>	<b>Referencias .....</b>	<b>74</b>
<b>13</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>76</b>

**Tabla de figuras**

**Figura 1. ....39**

## 1 Introducción

Para hablar de competencias ciudadanas y la urgencia de estas en el contexto nacional, hace falta analizarlas desde los contextos educativos, pues es en estos donde se forja la ciudadanía que erige el proyecto de nación. En Colombia el tema de las competencias ciudadanas cobra fuerza a la luz de las proyecciones del pos acuerdo que busca instaurar una transición a la paz, por ello, es importante generar conciencia del otro desde la educación primaria y básica.

Siendo la práctica democrática la que orienta la organización política del país, es importante tener en cuenta cómo esta práctica, e inclusive el mismo Estado, ha perdido credibilidad; y es en este punto donde el presente proyecto de investigación tiene su punto de partida; pues impulsar la responsabilidad democrática es un ejercicio que debe hacerse para fortalecer el tejido social, por medio del entendimiento de las complejas relaciones que gestan en las dinámicas de una sociedad. Para ello, en primer lugar se identifican y delimitan las situaciones que se presentan en el Colegio Agustiniانو Norte y que permiten evidenciar la importancia de trabajar el desarrollo de las competencias ciudadanas, lo anterior partiendo de las vivencias democráticas en el colegio. Entendiendo esto último como las formas en las que los estudiantes manifiestan, manejan, reciben e interiorizan su papel dentro de una colectividad, en este caso una institución educativa.

Para lograr un acercamiento riguroso pero preciso y que arroje resultados reales, se presenta una construcción teórica que responda a identificar al ciudadano, a la pedagogía y las competencias ciudadanas dentro de un solo ámbito que es la escuela; y con ello entender las dimensiones, limitaciones, y propuestas que pueden llegar a existir en torno a la responsabilidad y ejercicio democrático; Para luego generar estrategias que nos indiquen cuáles y como deben ser las competencias ciudadanas a fortalecerse en la institución; lo anterior, materializado en estrategias de intervención en el curso 11b y profesores de 11º; con estas herramientas, de las cuales se mostrarán los resultados y análisis respectivos; se vislumbran las competencias ciudadanas a trabajar, y estas están relacionadas con la apropiación conceptual y la movilización; es decir las formas en las que los estudiantes entienden su país y de qué forma pueden manifestarse ante diferentes situaciones son las competencias y habilidades que se deben fortalecer en el colegio, entendiendo la población



de este como ciudadanía que está en formación, pero que reconoce las características de su contexto político, que asume posiciones, pero que le faltan herramientas para reconocer las formas en las que pueden generar cambios en su entorno cotidiano y desde allí como se forma para el futuro.

## 2 Justificación

La presente investigación parte del interés especial por las competencias ciudadanas y su enseñanza en la escuela, tan importante en estos días, debido a contextos como el conflicto armado, la injusticia social, altas tasas de criminalidad, así como la apatía de la ciudadanía frente al Estado y la Democracia. Dar importancia a la formación ciudadana, apoyada por la institucionalidad de la escuela, es un imperativo frente a las situaciones descritas anteriormente, dentro de las cuales la educación juega un rol fundamental en el marco de la búsqueda incesante de la paz, reconciliación y justicia, así como en el fortalecimiento de la participación política consciente de los ciudadanos.

Actualmente, procesos y coyunturas propias de la globalización, así como las dinámicas generadas en el contexto del post – acuerdo de paz en el país, hacen que sea relevante para la escuela preguntarse acerca de las maneras sobre las cuales debe concebirse la educación en términos de una ciudadanía global, que a la vez contribuya a la reconstrucción de la identidad nacional, configurando tejidos sociales sólidos que acepten el pasado violento y promulguen la no repetición. De esta manera, “La educación para la ciudadanía mundial aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico ” (Unesco, 2015, p.5). Viendo esto, el reto para la escuela crece teniendo en cuenta que los ciudadanos actuales se aferran a intereses individuales en detrimento del bien común, permeados e influenciados por nuevas realidades socioculturales.

Adicional a esto, y aun sabiendo la importancia de la escuela en todo el sistema político, social y cultural, desgraciadamente es un escenario donde se desvirtúa el ejercicio democrático y por ende la formación política, pues no trasciende de los proyectos impulsados desde el Ministerio de educación, el cual ha sido la institución que el Estado colombiano ha delegado la responsabilidad de generar nuevas prácticas para una educación para la ciudadanía, a través de proyectos como la Cátedra para la paz, el cual se intenta incluir en los planes de estudio una materia independiente que promueva principios y valores básicos sobre la reconciliación, la solución amigable de los problemas y respeto por los derechos humanos; el Sistema Nacional de Convivencia Escolar que trabaja mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia ante las autoridades competentes, de todas

aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes y por último, los Estándares en Competencias Ciudadanas, los cuales serán abordados y explicados explícitamente en esta investigación.

Ahora, es importante tener en cuenta que la configuración de una ciudadanía capaz de afrontar diferentes retos que se gestan en los núcleos de la sociedad requiere la conciencia de cada sujeto sobre su incidencia en la vida colectiva, y es en la escuela donde el ¿qué se debe enseñar? y ¿Cómo resignificar el ejercicio democrático en los estudiantes? adquiere una importancia preponderante, pues con la reflexión de estos interrogantes la formación se encamina a ubicar al estudiante como ciudadano global, que comprenda, analice y cuestione su rol dentro de un Estado y además sea defensor de la democracia. Es así como esta investigación conlleva un cuestionamiento profesional frente al cómo hacer que los estudiantes del Colegio Agustiniانو Norte logren y vivencien esas competencias y actitudes, entendiendo que, como maestros, estamos en la obligación moral de aportar a este proceso, no sólo desde una perspectiva disciplinar e institucional, sino transversal y para la vida.

Finalmente, la educación en competencias ciudadanas es clave para apropiarse al estudiante de habilidades que permitan su participación y mejoramiento de su vida en comunidad, donde la reflexión, la crítica y el respeto por el otro se vivencien de manera articulada. En palabras de Chauv, E. y Ruiz, A. (2005): " [...] las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en el ejercicio de la ciudadanía. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana " (p.32). Sin embargo, para llevarlas a cabo se necesita de ciertos conocimientos y desarrollar ciertas habilidades básicas y, sobre todo, conocer cuáles de ellas se deben fortalecer.

De esta manera, vale la pena aclarar que el contexto social donde se desarrolla la investigación, es el de los estudiantes del Colegio Agustiniانو Norte de la ciudad de Bogotá, ubicado en la localidad de Suba, (una de las más extensas de la ciudad), el cual cuenta con una población estudiantil que supera los 2.000 alumnos, quienes viven en unas condiciones de existencia por encima del promedio de los ciudadanos bogotanos, donde prima los estratos socio-económicos 4 y 5. Así mismo, se parte de conocimientos y percepciones empíricas

donde a partir de la cotidianidad de la escuela, se evidenciaba cierto desconocimiento y apatía frente a la democracia y sus ventajas para una vida constructiva y pacífica.

Desde esta base, se puede decir que es necesario indagar acerca de esas competencias que los estudiantes necesitan para desarrollar su participación y responsabilidad democrática en un Estado que lo necesita con urgencia.

### **3 Planteamiento del problema**

#### **3.1 Tema**

Participación y responsabilidad democrática: una vivencia desde la escuela

#### **3.2 Pregunta problema**

¿Cómo identificar las competencias ciudadanas que necesitan fortalecerse en aras de fomentar la participación y responsabilidad democrática en los estudiantes de grado Undécimo del Colegio Agustiniانو Norte?

## **4 Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar las competencias ciudadanas que necesitan fortalecerse en aras de fomentar la participación y responsabilidad democrática en los estudiantes de grado Undécimo del Colegio Agustiniانو Norte.

### **Objetivos específicos**

- Conocer las diferentes nociones que tienen los estudiantes sobre competencias ciudadanas, mecanismos de participación ciudadana y su importancia para la vida democrática en sociedad.
- Analizar la percepción de los docentes frente a las competencias ciudadanas y su práctica en la institución educativa.
- Identificar las posturas que tienen los estudiantes frente a los problemas y retos de la Democracia.

## **5 Marco teórico**

La información suministrada a continuación, es el fruto de la lectura de diversos autores, temas y preguntas que surgieron con el ánimo de investigar acerca de la participación y responsabilidad democrática, así como las competencias ciudadanas en la escuela. Inicialmente se explica la categoría de Participación y Responsabilidad Democrática, la concepción de Ciudadanía, la pedagogía desde una visión crítica, así como las Competencias Ciudadanas.

### **5.1 Participación y responsabilidad democrática**

Partiendo del hecho que cualquier sociedad democrática requiere de un ciudadano que no se limite a convivir pacíficamente con otros, así como a respetar las normas o al simple sufragio, sino que por el contrario debata, argumente y sobre todo sea parte activa en las decisiones de su comunidad, la participación y responsabilidad democrática se convierte en una categoría de análisis clave para trabajar el involucramiento de los ciudadanos y, en este caso de los estudiantes, en lo político y por ende en lo público, ya que es allí donde los ciudadanos tienen la facultad de reunirse con otros para discutir sobre asuntos políticos e intentar incidir en ellos.

Pero para lograr la incidencia dentro de lo público, el Estado debe proveer herramientas políticas y pedagógicas necesarias, representadas generalmente por el gobierno de turno. En este caso, el trabajo realizado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas reitera la intención del gobierno para desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. Para ellos, la formación en participación y responsabilidad democrática permite desarrollar “ [...] habilidades y conocimientos que, desarrollados desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo y fundamentando los derechos humanos, teniéndolos como horizonte para su acción y su reflexión (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.5). Desde esta perspectiva, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas son creados a partir de su división en tres tipos de competencias: Convivencia y paz, Participación y Responsabilidad democrática y Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias.

Es así como, la participación y responsabilidad democrática se convierte en un insumo teórico que permite agrupar desde habilidades básicas de la ciudadanía como el “ [...]

participar en contextos cercanos en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes " (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.17), hasta "conocer y saber usar los mecanismos constitucionales de participación que permitan expresar las opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional" (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.25). La tarea de la escuela es entonces, articular los preceptos adoptados por el Estado, en este caso por el Ministerio, con el currículo y cotidianidad escolar.

Chaux. E, Lleras y J, Velásquez. A (2004), asumen la participación y responsabilidad democrática como ámbitos de la ciudadanía donde " [...] el ejercicio pleno de la democracia implica que las decisiones y acuerdos se construyan a través de la participación directa de las personas involucradas ". De esta manera, la búsqueda de consensos dentro de una sociedad democrática tiene como finalidad reflejar las distintas posiciones y puntos de vista, y debe darse a través del diálogo directo entre los involucrados. Para ellos, en este ámbito "Los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede en una democracia representativa, en una democracia participativa los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones. (Chaux. E, Lleras y J, Velásquez. A, 2004, p.60)

Concluyendo este apartado, cabe recalcar que el ejercicio pleno de la democracia tanto en lo macro como en lo micro, y más participativo que representativo, está consagrado en la Constitución Política de 1991(1997), exactamente en su Artículo 40, el cual refleja la concepción de ciudadanía en el ámbito de participación y responsabilidad democrática donde: "Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político" (p.153). Esto incluye la posibilidad como ciudadano de elegir y ser elegido, tomar parte de diferentes formas de participación democrática, constituir partidos y movimientos políticos sin limitación alguna, revocar el mandato a partir de las disposiciones que permita la ley, así como el aspirar a ocupar cargos y funciones públicas.

En concreto, la Constitución Política de 1991 legitima y fortalece la posibilidad de ampliar los mecanismos de acción política de la ciudadanía más allá del voto, permitiendo el acceso a diferentes medios de participación. Dentro de este marco, "Los derechos políticos consagrados en la Constitución comprenden tanto la atribución de escoger al gobierno y los



representantes a los cuerpos colegiados, como las facultades de ser su integrante o tener iniciativa en ellos" (Barreto, 1997, p.155). En otras palabras, la Constitución Política impulsa los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que afectan directamente al ejercicio participativo de la ciudadanía, para que las diferentes posiciones e intereses sean escuchados y considerados, y para transformar lo injusto que encuentra a su alrededor.

## **5.2 Ciudadanía**

La vida en comunidad es un aspecto que ha determinado la historia del hombre, de hecho, marcó una serie de pautas que condujeron al origen de las primeras ciudades, esto, luego de un extenso proceso de conformación de vida en pro de la supervivencia y preservación que se consolidaría en el sedentarismo. Con lo anterior no se pretende dar una introducción a la historia del término de ciudadanía, sino a la importancia de la vida social como eje del desarrollo, es decir, la necesidad de organizar, asumir roles y tareas dentro de una comunidad comprende un ejercicio de reflexión que se transforma en ejercicio político con miras a solucionar unas necesidades comunes.

Los orígenes de este pensamiento lo encontramos en la antigua Grecia y en Roma, donde se van a hacer las principales, o por lo menos las bases del pensamiento político no solo en torno a gobierno, sino que abarca la dimensión de todos los actores que conforman la sociedad. No obstante, para efectos del presente trabajo se va a tomar como referencia a la ciudadanía desde las concepciones del Estado moderno, que es el resultado de los procesos de la Revolución Francesa y a la independencia de Los Estados Unidos, orientadas por el liberalismo político y económico, que reivindica la iniciativa privada, la libertad individual y la igualdad de personas ante el Estado. Bajo este contexto se tiene la conformación de una idea de igualdad en la sociedad, no en tanto a su riqueza, si no a su accionar dentro de su grupo social, ya que está regulado por unas normas que no solo buscan orden, también pretenden organizar derechos y deberes; es decir igualar en términos de pertenencia o cobijo a una identidad nacional.

Se va entonces a entender la ciudadanía, desde su ejercicio, esto es, desde el hombre ligado a una organización política que determina su acción dentro de su entorno. Las formas de organización política han tenido diferentes autores que han aportado a su entendimiento, Hobbes, Locke, Montesquieu; pero fue Rousseau quien afirmó el bien común como fin

último del Estado. Luego, Hegel y Marx van a cuestionar el aparato estatal y los ejercicio de poder que se generan desde lo político, se siembra entonces no solo una forma de teorizar sobre las formas de organización, si no sobre los efectos y las relaciones sociales que se van a configurar a partir de un escenario protagonizado por la economía capitalista y más adelante con el sistema globalizado; de este recorrido surgen las características que debe tener una ciudadano, a saber, un individuo que se reconoce como parte de un grupo social, que lo identifica, representa, y además actúa conforme a una serie de derechos y deberes que se han ido haciendo más específicos conforme se instaura la idea de nación.

Un ciudadano también está ligado a una construcción social desde la ética y la moral, que le debería servir como herramienta para la construcción de un criterio frente a su contexto, y en ese sentido contribuir desde su realización individual, sin embargo,

En el terreno de la globalización comercial y financiera, la disolución de fronteras y la creciente vulnerabilidad de las economías nacionales a movimientos externos ponen en jaque la idea de soberanía del Estado-nación, con consecuencias adversas sobre el ejercicio de la ciudadanía (Hopenhayn, 2001)

Y es que el ejercicio de la ciudadanía se ve condicionado de diferentes formas, una de ellas ha sido la heterogeneidad de la población, entendida esta como las múltiples manifestaciones culturales originarias, y las demandas impulsadas por las libertades y derechos individuales; lo que implica una serie de modificaciones en cuanto a las formas de proceder del gobierno, pero que no tendría que representar un estancamiento del ejercicio democrático, que es en donde se hace latente a la ciudadanía. En este escenario es preciso construir una cultura política que trascienda el carácter meramente formal de los procedimientos, y que traduzca la acción política en prácticas de comunicación que internalicen socialmente normas de reciprocidad y reconocimiento entre actores diversos. (Hopenhayn, 2001)

El propósito de esta categoría dentro del proyecto es construir y ratificar cómo desde el entendimiento de esta, las relaciones sociales no tendrían que ser mediadas por la vigilancia de la norma, si no que el ejercicio de la libertad no sea pensado de manera sectaria, y que por el contrario se tejan relaciones empáticas orientadas al consenso de una sociedad justa para todos.

### 5.3 Pedagogía crítica

Se repite con frecuencia que la escuela debe ser replanteada para que cumpla su objetivo social, que es tradicional, que es conductista e inclusive punitiva; estas aseveraciones además de ser ambiguas, más que develar las falencias de este sistema crucial para la sociedad actual, muestra las inconsistencias que existen entre los proyectos de nación y la dinámica de la educación, es decir en una sociedad democrática como la nuestra la educación no está garantizando que la escuela sea la oportunidad de muchos para una vida digna; éstas, entre muchas problemáticas como la cobertura, calidad, capacitación de los docentes, contexto de la población estudiantil, etc. Se requiere entonces una escuela que forme una ciudadanía crítica, es decir que entienda estas dinámicas, las analice y se disponga a transformarlas, pero ¿Cómo enseñar a pensar críticamente?

Para iniciar la reflexión sobre esta cuestión, es pertinente entender de qué se habla cuando se hace referencia a la pedagogía Crítica en el presente trabajo de investigación, ya que el pensamiento crítico ha tenido diferentes focos de reflexión, donde los contextos de los autores así como sus visiones de la sociedad y motivaciones han sido diversas, pero el punto que los une radica en la necesidad de una sociedad más justa que solo se logrará cuando se den procesos de conciencia colectivos.

Desde el pensamiento crítico de Escuela De Frankfurt en el contexto europeo de la II Guerra Mundial, hasta los planteamientos de Paulo Freire, se hacen reflexiones sobre contextos educativos cómo las cunas de una ciudadanía crítica y por ello la urgencia de modificar las prácticas de legitimación de ejercicios de poder que se dan dentro de ella, y de las cuales puede que sus actores no sean conscientes. “Al definir el éxito académico casi exclusivamente en términos de crear trabajadores cumplidos, productivos y patrióticos, el nuevo programa conservador para una nación resurgente evade cualquier compromiso por formar ciudadanos críticos y comprometidos” (McLaren, 2005).

Se asumirán las posturas de Paulo Freire como eje de la pedagogía crítica para América Latina, si bien este autor hace importante énfasis en la educación popular, es decir a darle voz a los sectores excluidos de la sociedad y desde allí fortalecer y democratizar de manera real la sociedad, también explica procesos históricos, que aunque plantea para Brasil, es el espejo de la sociedad latinoamericana que se desarrolló en medio de la dependencia política

y económica, con ello expone las carencias de las instituciones educativas en sus intentos por crear una ciudadanía justa y asegura que gracias a ese legado “No podíamos, dentro de estas circunstancias, llegar a formas de vida democrática que implicasen un alto sentido de participación en los problemas comunes, sentido que se “crea” en la conciencia del pueblo y se transforma en sabiduría democrática”. (Freire, 1969)

Desde Freire, no solo podemos centrar la discusión sobre la educación para el caso de la sociedad latinoamericana, marcada por las grandes brechas sociales, también se refleja el poder de las ideologías imperantes que promulgan un culto a la economía de mercado que ha regido desde mitades del siglo pasado, y que tienen repercusiones en países como Estados Unidos, ante esto autores como Giroux plantean categorías de análisis como *Cultura Empresarial* y explica:

Utilizo el termino *Cultura Empresarial* para referirme a un conjunto de fuerzas ideológicas e instituciones que, de una manera política y pedagógica, promueve tanto la dirección de la vida organizada gubernamental a través del control por parte de los directivos, como el surgimiento de trabajadores dóciles, consumidores apolíticos y ciudadanos pasivos. (Giroux H. , 2001)

Dentro de las aulas se pretende entonces, generar procesos de reflexión que, en un primer momento, permita a los estudiantes reconocer como funciona la sociedad en la que están situados y de qué manera ellos hacen parte de un ejercicio democrático que requiere ser fortalecido; un ejercicio que no se agota en las urnas, si no que desde su concepción individual aporten a su vida colectiva, que sean empáticos y solidarios. Es en este punto donde la pedagogía desde una visión crítica es un fin en sí misma; esto quiere decir que la transformación social que promueve la pedagogía crítica no se va a dar cuando los estudiantes dejen el colegio; sino que un ejercicio crítico en un contexto como el mencionado anteriormente ya es una ganancia para la educación

#### **5.4 Competencias ciudadanas**

Ejercer la ciudadanía en la escuela significa que sus actores, es decir, los estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y otros, participen activamente en la regulación de la vida social en el contexto escolar, respetando y acatando el orden legal y normativo que cobija y orienta las interacciones en la escuela. Dentro de este se encuentran los Derechos

Humanos y la Constitución Política Nacional, entre otras disposiciones generales, pero también al Manual de convivencia, las normas que se construyen en el aula y en general, en la escuela. Sin embargo, ejercer la ciudadanía desde este ámbito significa también utilizar, cuando así se considere necesario, diferentes mecanismos y procedimientos que garantizan la defensa y promoción de los distintos marcos normativos mencionados tanto los que pueda proveer el escenario educativo, como aquellos mecanismos que constitucionalmente amparan a todos los ciudadanos.

Estos mecanismos los llamamos Competencias Ciudadanas, los cuales para Chau, E. y Ruiz, A. (2005) son " [...] el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas -integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana " (p.32). Estas competencias permiten construir en tiempo real, es decir, en la acción, ambientes educativos donde tengan cabida los proyectos de vida de sus actores, se busquen permanentemente mejorar la forma como nos relacionamos con los otros y se puedan construir auténticamente relaciones de confianza.

El Ministerio de Educación Nacional (2004), a través de los Estándares básicos en Competencias Ciudadanas, plantean que estas competencias responden al objetivo de " [...]ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos" (p.8). Esto resulta sumamente importante, dentro del marco de la responsabilidad del Estado de brindar herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover sus derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas " [...] representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo" (p.10).

Así mismo, las competencias ciudadanas permiten desarrollar en la escuela una cultura de civilidad, democracia, solidaridad y responsabilidad social, permitiendo pasar de un pensamiento unilateral e individualista, hacia un mundo complejo, multicultural y global. En

otras palabras, según Garay (2002), este tipo de formación para la ciudadanía permite incentivar

una cultura cívica y la civilidad alrededor de la formación, educación y conocimiento, y de la concepción social de la educación, cultura y ética como principio regulador de referencia de las relaciones sociales, con una perspectiva que va mucho más allá de la mera institucionalidad de las reglas, las normas y los procedimientos en el orden de una sociedad, y que se asienta, en el mundo moderno, fundamentada en la convicción, en el compromiso y en el proceso de responsabilidad del ciudadano para la instauración y perfeccionamiento de un Estado Social de Derecho y en la democratización incluyente de la sociedad en lo económico, lo político, lo social y lo cultural. (p. 142).

Del mismo modo, las Competencias Ciudadanas son vistas como iniciativas que permiten ejercer una ciudadanía activa, en la cual los estudiantes puedan analizar críticamente su cotidianidad e identificar ideas creativas para resolver situaciones o problemáticas adversas de su vida en comunidad. De aquí que, según el Ministerio de Educación Nacional (2016), dentro de su trabajo de Orientaciones Generales para la implementación de la cátedra para la paz, las competencias ciudadanas “ [...] fortalecen de búsqueda continua de la paz y permiten representar una oportunidad para que los estudiantes puedan practicar formas democráticas y pacíficas de generar cambios en la sociedad ” (p.18).

En efecto, las Competencias Ciudadanas afirman la idea que la ciudadanía se puede y debe enseñar, invitando a una ciudadanía que privilegia los conocimientos y la experiencia de formar y mejorar la conciencia política y en últimas, la responsabilidad democrática. Resumiendo, estas competencias se relacionan con

la idoneidad y la aptitud, como cuando se domina una técnica, una disciplina o un arte. Se puede decir que las competencias son un conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio - afectivas y comunicativas), que se relacionan entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. ” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.124)

## **6 Marco conceptual**

A continuación, se describen de manera general, aquellos conceptos indispensables para este trabajo, los cuales serán abordados a partir de autores afines, así como en la manera en que estos aportan al desarrollo de la investigación. Vale la pena recalcar, que estos conceptos serán trabajados de manera complementaria a lo largo del texto.

### **6.1 Estándares básicos de competencias**

Los estándares básicos constituyen parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo. En otras palabras, según el Ministerio de Educación Nacional (2006), un estándar “ Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media” (p.11). De esta manera, se constituyen en orientaciones hechas por el gobierno nacional, con el fin de garantizar desempeños y habilidades en ciertas áreas a todos los estudiantes del país.

Por otro lado, y para efectos de esta investigación, se abordan los estándares básicos de competencias ciudadanas, los cuales son aquellos que pretenden “ [...] apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente” (p.154). En síntesis, estos estándares permiten considerar los mínimos conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán saber y saber hacer dentro del ambiente escolar y en general, en la vida cotidiana, con el fin de desenvolverse asertiva y correctamente dentro de una sociedad democrática y un Estado social de derecho.

### **6.2 Participación**

Se debe pensar la participación como esa “Instancia directa de la acción del ciudadano sobre lo que le es más cercano, ya que de allí se desprenderá la vinculación afectiva con la democracia” (Ballesteros, 2017). En la medida en que el ciudadano pueda intervenir en las

instancias colectivas cercanas, las podrá llegar a sentir como propias y deseará actuar para hacer parte de su construcción y mejoramiento. De esta manera, el proceso de trabajo colectivo y la evidencia de los resultados de esta acción, son elementos adicionales que generarán confianza y por lo tanto deseo de los ciudadanos por hacer parte de la democracia.

El asunto de la participación se resume a posibilidades de comunicación del ciudadano para la toma de las decisiones y control sobre la ejecución de las mismas. Sin embargo, desde la perspectiva de la participación y responsabilidad democrática no basta con esto, sino que es necesaria la posibilidad y la ejecución de una acción crítica y activa del ciudadano. Estanislao Zuleta (1991) afirmaría que

“La idea de una apertura democrática es un concepto de la sociedad. Nosotros hemos dicho –Participativa- por decir algo. Que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad” (p. 232).

Finalmente, el concepto de participación está más asociado a la búsqueda de democratización del Estado y su continua exploración de canales en los cuales las personas participen en la esfera pública. Es por esto que el concepto es estratégico en la medida que “Los gobernantes asuman la participación ciudadana como el medio para involucrar directamente a los ciudadanos en la formulación de acciones participativas y el diseño de políticas públicas” (Porras, 2012, p.21). Así las cosas, uno de los retos que asume la escuela es el fortalecimiento de la participación política a partir del uso de competencias ciudadanas, es decir, una escuela que en palabras de Chauv, E. y Ruiz, A. (2005) “Oriente su proyecto hacia la formación de sujetos políticos, ciudadanos participativos y propositivos que contribuya, en serio, a la construcción de un orden social justo e incluyente” (p.24). En otras palabras, la participación responsable y crítica del estudiante tiene un rol protagónico en la construcción de un proyecto de nación, de una sociedad más democrática y de un Estado más legítimo.

### **6.3 Mecanismos de participación ciudadana**

El conocimiento de los derechos fundamentales es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en nuestro contexto para su protección y saber cómo usarlos,



facilita al ciudadano el ejercicio de sus derechos. En este sentido, los mecanismos de participación ciudadana en Colombia, fueron creados en el marco de la construcción colectiva de la Constitución Política de 1991 (1997), la cual en su artículo 103 afirma que:

son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan " (p.350).

De esta manera, estos mecanismos son herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas, generando unos cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo y que, en últimas, conllevan a que la acción política de la comunidad sea real y efectiva. Así mismo, los mecanismos son vistos como " Un conjunto de herramientas que estableció la Constitución de 1991 para que todos los colombianos en capacidad de votar, tuvieran el derecho de poner en práctica su participación en la toma de decisiones " (Urna de cristal, portal de Gobierno de Colombia, 2018). Esto evidencia que la finalidad de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda influir en los cambios dentro de las diferentes ramas del poder público.

Concluyendo, es fundamental el conocimiento y uso de los mecanismos de participación ciudadana presentes en la Constitución Política por parte de los estudiantes, ya que permite que estos comprendan de qué maneras pueden usar los procedimientos, instrumentos y mecanismos democráticos existentes para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

#### **6.4 Constitución política**

La Constitución Política es la ley máxima y suprema de un país o Estado. Hija del constitucionalismo liberal y de la construcción histórica de los Estados-nación, en ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y se define la estructura

y organización del mismo. Se debe comprender la Constitución Política como el marco en el cual se rigen cada uno de los deberes y derechos de los ciudadanos dentro de una sociedad democrática. Esto incluye, de manera implícita, las reglas y disposiciones que regulan la manera en la que la ciudadanía y en este caso los estudiantes, participan y se acogen dentro de las dinámicas del Estado.

El gobierno de Colombia define la Constitución Política como “ La máxima ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En otras palabras, es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz ” (Portal del Senado de la República, Congreso de la república de Colombia, 2018). Bajo esta perspectiva, es de suma importancia que la escuela se preocupe por enseñar el espíritu democrático que se evidencia en esta carta magna, de manera que, a pesar de los problemas sociales y económicos propios de este sistema, la Constitución sirva de insumo para formar ciudadanos críticos con su medio y veedores de cada una de las disposiciones que permiten convivir en su comunidad.

## **6.5 Democracia**

La Palabra democracia tiene su origen en la antigua Grecia en la ciudad de Atenas y hace referencia a una forma de gobierno, etimológicamente se está hablando de demos (pueblo) y Kratos (gobierno), esto obedece a una serie de transformaciones políticas en las que los ciudadanos llegaron a incidir en decisiones y temas importantes de la comunidad, este proceso de configuración tardo varios siglos en consolidarse y tuvo diferentes etapas, en importante tener en cuenta que las concepciones de la sociedad eran bastante diferentes en esa época, y que estaban determinadas por un orden económico esclavista, es decir se habla de la participación de la ciudadanía, pero toda persona que habitada la polis no necesariamente era ciudadano, este grupo estaba conformado por personas prestantes de la sociedad. Luego, en Roma la organización política también tomo algunos aspectos y logró integrar otros sectores de la sociedad a la toma de decisiones que le competían a la comunidad; en la edad media la monarquía y el poder heredado e impuesto por los papas fue el sistema que imperó, esto, hasta el declive de las monarquías y el surgimiento de grupos sociales que buscan incidir en la política, sobre todo en el ámbito económico lo que se vería

ratificado con los inicios de los Estados nacionales y las nuevas formas de concebir aspectos como el derechos, el Estado y la sociedad misma.

La anterior contextualización histórica, no pretende plantear las vicisitudes del sistema democrático o como se abrió paso entre otros sistemas, lo que se pretende es dimensionar las formas en las que la sociedad amplía su espectro y en tono a ella, como la política va asumiendo nuevas formas para responder a las demandas organizativas para viabilizar y controlar las relaciones entre el sistema de gobierno y el pueblo. Si bien es un sistema que surgió con el fin de consensuar, no es algo que se logre del todo, y en ninguna parte de la historia se ha logrado por varios factores, uno de ellos es la forma en la que se ejerce el poder, esto se refiere a las influencia de algunos grupos sociales con importantes niveles de riqueza que logran imponer sus intereses antes de que se hagan evidentes los del grueso de la población; y encadenado a lo anterior encontramos la falta de participación por omisión o por ignorancia de los diferentes mecanismos que existen. Entonces, el concepto de democracia que orienta este proyecto no es el que se agota en el ejercicio de sufragio, lo que se plantea es la apropiación de una conciencia ciudadana desde los aspectos que son de bien común y para ello es importante examinar desde los ejercicios individuales como se contribuye al enriquecimiento del ejercicio democrático.

## **6.6 Derechos humanos**

La vida en comunidad ha estado determinada una serie de ejercicios que buscan regular la conducta con el fin de mediar las relaciones entre quienes conforman un grupo social, el trayecto ha sido permanente en todos los momentos de la historia y atañe al ejercicio del poder de unos sujetos sobre otros. Desde las civilizaciones originarias se habían planteado unas leyes que determinaban las condiciones de jerarquía como forma de organizar la sociedad dando la potestad a unos de mandar sobre el destino de otros. En la edad moderna se comienza a usar el término *derecho natural* para enunciar todas aquellas cosas que deben garantizarse a todos los miembro de la sociedad; y aunque con la Revolución Francesa y la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, se logró instaurar un documento que fue aceptado por los organismos de poder político de la época, esto no garantizo el ejercicio de los derechos, y no fue sino hasta mediados del s XX cuando se da la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual responde al necesidad de consolidar relaciones diplomáticas

estables luego de dos guerras mundiales que habían afectado en todos los ámbitos a las naciones implicadas, esta declaración enuncia en su preámbulo

“Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias”. Asamblea General de la ONU. (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos" (217 [III] A)

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta, es que si bien los DDHH son un pacto consensuado esta no ha sido la garantía para muchas personas, y es en este punto donde radica la formación en términos de empatía y como temas puntuales, las competencias ciudadanas.

## **6.7 Estado**

La organización de varios aspectos que contribuyen a la conformación de comunidad y que trascienda el hecho de la básica coexistencia, ha generado una serie de procesos sociales en diferentes momentos de la historia que han sido analizados con con el fin de entender y definir las formas en las que la sociedad se organiza.

Se han generado diferentes análisis en torno a la definición de las formas de asociación humana, y en específico al ejercicio de coerción por medio del manejo de discursos políticos y la carga identitaria; teorizar el Estado sobre el estado implica un acercamiento al desarrollo histórico del mismo, y que requiere ser entendido como un fenómeno, ya que a pesar de poder ser conceptualizado, no se da de igual manera a lo largo de la historia. Autores como Kant, Hegel, Hobbes, nombran al estado como ese ente que rige las dimensiones organizativas y administrativas que requiere una vida en sociedad. Entonces El Estado es una comunidad política cuyos elementos constitutivos son el territorio, la población (el pueblo) y la autoridad, en el sentido equivalente a gobierno. (Acuña Vigil., 2011)

Para el presente trabajo investigativo la categoría de Estado se abarcará desde el contexto inmediato; es decir la definición que se da desde la Constitución Política de Colombia:

Artículo 1º.-Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Es decir, se parte de que cada miembro de la sociedad es igual ante la ley, por lo tanto no solo es cobijado por las garantías que brinda el gobierno, sino que además es garante de derechos y deberes teniendo en cuenta la relación de reciprocidad que debe existir para mantener la convivencia; Más allá de lo anterior es preponderante tener en cuenta la coyuntura política que se vive en el país, en el marco los intentos de hallar un camino que atenúe la historia violenta

## **6.8 Pedagogía crítica**

Tanto el concepto como el ejercicio pedagógico han sido un objeto de estudio álgido a la hora de analizar la educación en una sociedad, ya que esta representa los intereses que se tienen como nación, sobre el futuro de la misma y de sus habitantes; la enseñanza, educación, formación, instrucción o aprendizaje más que conceptos constituyen categorías de análisis que deben ser reconocidas en contextos históricos determinados.

La trayectoria de la pedagogía ha sido amplia y debatida, y ha respondido a necesidades sociales concretas. Los actores, fines y escenarios de la pedagogía han generado diferentes corrientes y perspectivas de leer las instituciones educativas; además de ello, las demandas de cambio, de la necesidad de romper una educación tradicional (que también es una categoría a discutir), el papel del docente y la figura de la infancia hacen ver que no hay una sola forma de hacer pedagogía. En el presente trabajo de investigación la pedagogía será asumida como la reflexión sobre el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje en el contexto escolar, pero no desde el ¿qué enseñar?, sino desde el ¿para que se enseña? Se retoman las reflexiones pedagógicas desde la pedagogía crítica, ya que la pretensión no es le adaptar al estudiante a los docentes a una serie de procesos establecidos y leer resultados, por el contrario, la pedagogía crítica propende por que el ejercicio en las aulas sea reflexivo y tienda la movilización social, esto último entendido como la capacidad que leer el contexto, analizarlo y generar una postura frente al mismo, pues La pedagogía crítica evita todo

enfoque de la pedagogía que la redujera a la enseñanza de habilidades de miras estrechas y aisladas de los debates y contextos de discusión en los que se las utiliza. (McLaren, 2005)

## 7 Marco de referencia

Uno de los grandes referentes para esta investigación es el trabajo realizado por Enrique Chauv, quien se convierte en un autor clave para comprender el trabajo de las competencias ciudadanas desde y para la educación colombiana. Para Chauv, E, Lleras y J, Velásquez. A (2004) las competencias ciudadanas están basadas en el hecho de que " [...] la escuela es una pequeña sociedad y como tal presenta muchas oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana" (p.10). De esta manera, todas las interacciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen, casi todo lo que ocurre de manera cotidiana en la escuela puede ser tomado como oportunidad para la formación ciudadana.

Así mismo, la formación ciudadana puede estar perfectamente relacionada con la formación académica que ocurre permanentemente en la escuela. Esto puede ocurrir si se abarcan todas las competencias ciudadanas necesarias para la acción, brindando oportunidades en el aula para que se practiquen las competencias e integrando en lo posible las competencias ciudadanas de manera transversal en el currículo. En palabras del autor "El ejercicio de la ciudadanía en la escuela y desde la escuela hacia los demás ámbitos públicos requiere de una educación política que, en este caso, se entiende como el desarrollo de competencias ciudadanas" (Chauv, E. y Ruiz, 2005, p.18). Es así como, Chauv provee de un análisis teórico – práctico basado en una educación moral en la que la escuela juega un rol fundamental, ya que fomenta la inclusión e integración social, el debate público y la interacción real entre sus miembros.

Por otro lado, el fomento y ejecución de las competencias ciudadanas en la escuela ha sido un trabajo arduo realizado en un principio por el gobierno nacional, quien desarrolló los Estándares básicos en competencias, específicamente aquellos que miden los mínimos conocimientos y habilidades de los estudiantes frente a las competencias ciudadanas. De esta forma, las competencias ciudadanas fomentadas desde el ministerio, han seguido la línea teórica trazada por autores como Chauv, entre otros; dividiendo estas en Competencias Ciudadanas cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, intentando que, de manera integrada, fomenten un aprendizaje real, evaluable y reflexivo sobre los preceptos de

una ciudadanía democrática. Es decir, “[...] estableciendo unos criterios claros y públicos, facilitando a cada institución hacer un seguimiento y observando, no sólo cómo van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.9). Bajo esta perspectiva, los estándares en competencias se convierten en un insumo teórico por medio del cual se posee un punto de partida frente a lo que deben saber y saber hacer los estudiantes implicados en esta investigación, permitiendo evaluar el nivel de desarrollo en el cual se encuentra un estudiante durante su vida escolar.

Ahora bien, la escuela anteriormente descrita como espacio de oportunidades de formación de ciudadanías es una apuesta política, que desde los proyectos nacionales se instaura y ejecuta por medio del establecimiento de parámetros bajo los cuales la educación debe encaminarse sin importar el escenario en el que se desarrolla (urbano, rural, público o privado). Para efectos del presente trabajo, las reflexiones para la escuela se hacen desde las connotaciones de la pedagogía crítica; si bien la ciudadanía es un proyecto nacional, el tipo de ciudadanía que debe forjarse requiere de una lectura de los contextos escolares en los que los planes de educación se difuminan en la práctica. La pedagogía crítica propende por la transformación de la sociedad, es decir; pretende desde la escuela forjar sujetos críticos de sus acciones y capaces de evaluar el ejercicio político de su comunidad.

La ciudadanía que se imparte en las escuelas está orientada a la norma, al seguimiento de instrucciones y a la práctica democrática reducida al voto del representante escolar. “Debemos luchar por una solidaridad que no se centre en los imperativos de mercado y se desarrolle los imperativos de libertad. Liberación, democracia y ciudadanía crítica” (Mclaren, 1997); Esa debe ser la apuesta del trabajo de las competencias ciudadanas en el escenario escolar, teniendo en cuenta que el contexto nacional apunta a una cultura de paz; no se debe hacer una simple referencia a la ciudadanía como una serie de comportamientos que se legitiman desde instituciones como la familia o la escuela; al ser una ciudadanía crítica se habla de sujetos que son capaces de consolidar argumentos y posiciones a partir de sus vivencias y empatía por las de los demás.

Ahora, la pedagogía crítica, como corriente que ve sus fines en la transformación de la sociedad, se abarcará desde un sentido más concreto, este es el de transformar las prácticas



cotidianas de la escuela, en donde las relaciones entre los actores de la misma estén mediadas por el respeto y la autocrítica, es aquí donde convergen las competencias ciudadanas, la idea de nación y la práctica docente; esta última como un ejercicio de constante reflexión y transformación política, si bien estas actitudes o características no siempre se manifiesta de manera consiente teniendo una serie de competencias en mente o las dinámicas institucionales no dan pie a la reflexión del ejercicio de la docencia, el docente debe asumir su papel de investigador teniendo en cuenta su injerencia desde las prácticas cotidianas, no solo en sus estudiantes si no en el eco que estos hacen fuera del salón de clase; es decir el maestro es un investigador que debe tender a mejorar sus prácticas, ya sea guiándose por los principios de la pedagogía crítica o solo por entender su labor como una apuesta de transformación social y de formación en valores que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía sin importar el área en el cual se desempeñe, pues las habilidades sociales no solo se manifiestan en áreas relacionadas con las humanidades, y además es importante entender las dinámicas políticas como un sistema que no se acaban según el escenario en el que se desenvuelvan. Po eso asumir el papel de docente implica ser un investigador de las prácticas en la escuela, ya que son las que configurarán la sociedad;

El concepto de intelectual transformativo evoca los intereses políticos y normativos subyacentes a las funciones sociales que estructuran y al mismo tiempo están expresadas en el trabajo de profesor y estudiante. En otras palabras, es un concepto que funciona como referente crítico para que los educadores puedan cuestionar los intereses inscritos en las formas institucionales y las prácticas cotidianas que, desde el punto de vista subjetivo, se experimentan y se reproducen en las escuelas. (Giroux H. A., 1990)

## 8 Metodología

### 8.1 Investigación acción en educación

En el marco de la presente investigación, cuyo fin es incentivar y vivenciar las competencias ciudadanas en el contexto escolar, asumiéndolas como eje de reflexión del papel de cada individuo y su contribución a la sociedad desde las prácticas de la vida diaria; se asume una reflexión sobre el papel político de la educación, es decir, la docencia trasciende el ejercicio de legitimación de prácticas y de conocimientos, y se asume como una experiencia que debe trascender del discurso y formar ciudadanos entendedores y críticos de su contexto; además de ello se atañe a la dimensión ética de la labor docente y la ubica como un proceso que requiere ser analizado y cuestionado de manera permanente, esto es, dar al maestro un rol de investigador de su propia práctica pedagógica, teniendo en cuenta que los ambientes educativos son diferentes por múltiples razones, y que aun así, el fin de la educación la luz de las prácticas políticas cotidianas rescatadas en el presente trabajo, debe ser el de consolidar una ciudadanía empática, responsable y justa.

La investigación toma entonces un corte cualitativo, evocando a la importancia de los sentires y la forma en las que un proceso investigativo incide y modifica un entorno con el solo hecho de observarlo, resaltando la importancia de las necesidades de la población, y no asumiéndola como un objeto de estudio, sino como al oportunidad de crecimiento y aprendizaje conjunto. La investigación en educación tiene diferentes ámbitos desde los cuales se sustentan sus fines, en el libro *Investigación-acción en educación* de J Elliott se plantea que se pueden distinguir dos clases de investigación tradicionales o por lo menos las más frecuentes en el entorno educativo, una deliberadora y la otra evaluadora, las cuales brindan diferentes visiones sobre las prácticas en la escuela, la primera centrada en la reflexión y la otra en la respuesta de la investigación, mientras que la investigación-acción es un ejercicio de diagnóstico que abre las posibilidades a diferentes reflexiones y respuestas; lo cual implica una importante rigurosidad en términos del planteamiento de los objetivos del aprendizaje.

La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de los “problemas teóricos” definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber. Puede ser

desarrollada por los mismos profesores o por alguien que ellos encarguen. (Elliott, 2005)

Con lo anterior se pretende dar claridad sobre el ejercicio de los docentes para los objetivos del proyecto; no se pretende que sean tomados solamente como instructores o agentes que condicionan la conducta de los estudiantes, a pesar de que esta dinámica es innegable y tampoco pretende ser obviada; se posiciona al docente como un eje que permita el ejercicio de las competencias ciudadanas, que con sus relaciones empáticas puede llegar a generar espacios de sensibilización y trabajo conjunto con los estudiantes que fortalezca sus acciones en el aula. Desde la investigación acción en educación J. Elliott explica que no se pretende el análisis de unos resultados premeditados, de alguna manera presupuestados con un margen de error como si se hace en la producción del conocimiento científico.

En esta metodología, las intervenciones con la población a trabajar la investigación, están lejanas de establecer regularidades y pronosticar resultados; más en el campo de las competencias ciudadanas, por esto los instrumentos planteados para la recolección de información buscan una caracterización que haga más asertiva la intervención, esto en contraste con la efectividad, lo que se pretende es conocer los imaginarios que circulan en la población sobre la democracia, la formación política y la ciudadanía, y una vez se conozcan, plantear estrategias que permitan el pensamiento crítico pero fundamentado de los estudiantes frente a su entorno político, y que estos llenen de sentido los espacios que se dan desde el colegio y lo entiendan como un escenario en el que convergen todas las prácticas sociales; por esto saber lo que piensan, lo que sienten y lo que pasa en su cotidianidad.

“Lo que ocurre” se hace inteligible al relacionarlo con los significados subjetivos que los participantes les adscriben. He ahí, por qué las entrevistas y la observación participante son importantes herramientas de investigación en un contexto de investigación acción. (Elliott, 2005)

## **8.2 Caracterización de la población**

La investigación se llevó a cabo en el Colegio Agustiniانو Norte de la ciudad de Bogotá, el cual cuenta con varios procesos y proyectos académicos y convivenciales. Uno de ellos es el proceso de Formación y Desarrollo del estudiante, el cual tiene como objetivo contribuir

a la formación integral del estudiante, a través del desarrollo de los valores católicos y agustinianos, aportando a la construcción de una sociedad fraterna, equitativa y justa.

Así mismo, su horizonte está enfocado hacia el contribuir con la formación humana fomentando prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad, así como la aceptación y el respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica. De lo anterior, se desprende el Subproceso de Democracia y Derechos Humanos, el encargado de desarrollar cada una de las actividades referentes al Gobierno Escolar, incluyendo su implementación y seguimiento.

En referencia con lo anterior y para el desarrollo de esta investigación se tomó un grupo de estudiantes de grado Undécimo, específicamente una muestra de 30 estudiantes del curso 11B, quienes cuentan con edades entre los 15 y 17 años y pertenecen en su inmensa mayoría a los estratos socio – económicos 3 y 4. Así mismo, para el desarrollo de la entrevista estructurada, de los 30 estudiantes del curso 11B, se escogieron finalmente al azar 5 estudiantes. Cabe aclarar que para el desarrollo de esta investigación se contó tanto con el consentimiento de los estudiantes como de los padres de familia, quienes autorizaron la participación de sus hijos en todo el proceso.

Por otra parte, varios docentes de grado undécimo participaron en las encuestas sobre las competencias ciudadanas que bajo su criterio, debían ser las trabajadas por los estudiantes, ya que a partir de su interacción diaria con ellos, estas competencias se convertían en las más apropiadas y en últimas, las necesarias para fomentar su Participación y Responsabilidad Democrática.

### **8.3 Fases del proyecto**

El presente proyecto se realizó a partir de una investigación de tipo cualitativo, el cual responde a una intención de análisis de los fenómenos sociales y un resultado que permita posteriormente una intervención pedagógica. De esta manera, las estrategias de recolección de información o las evidencias de la investigación, tienen diferentes escenarios que permiten contrastar las problemáticas identificadas, los objetivos del proyecto y los posibles campos de acción y vivencia de las competencias ciudadanas. Para identificar las competencias

ciudadanas que deben ser fortalecidas en la población a intervenir, es preciso analizar los actores y el contexto en el que se desarrolla su vida cotidiana.

En este sentido, se trabajaron cuatro fases dentro del proceso de recolección de información:

### **8.3.1 Fase 1. Instrumento Encuesta a los docentes de grado Undécimo**

Se realizó una encuesta diez (10) docentes de grado Undécimo con el ánimo de conocer su percepción frente a las competencias ciudadanas que se deben desarrollar y fortalecer en los estudiantes. Para efectos de la investigación, los docentes participantes se caracterizan por ser directores de curso, así como docentes con una alta intensidad horaria en grado Undécimo. De esta encuesta, se escogieron las cinco competencias ciudadanas que requerían mayor atención e implementación. Finalmente, la encuesta a los profesores fue un insumo valioso ya que no sólo son personas que tienen a cargo el desarrollo académico de sus estudiantes, sino que también perciben un sinnúmero de acciones, reacciones, sentimientos y demás dinámicas que sólo ocurren en la cotidianidad del aula.

### **8.3.2 Fase 2. Observación estructurada**

**Herramienta de Intervención: ¡El país de los avispaos! Quejas vemos, acciones no sabemos.**

La identificación de las competencias ciudadanas que pretenden ser trabajadas y reforzadas en los estudiantes se hará por medio de una serie de actividades que vislumbren comportamientos, actitudes, ideas previas y opiniones sobre situaciones cotidianas que serán presentadas mediante varios ejercicios de reflexión y análisis. Teniendo en cuenta los grupos de competencias ciudadanas que desde el ministerio se han establecido con el fin de hacer más efectiva su enseñanza, en las intervenciones se trabajaran de manera específica las relacionadas con Participación y Responsabilidad Democrática; en las que para grado undécimo predominan las competencias de

- Conocimiento; “se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía.” (Ministerio de Educación Nacional, 2003)

- Integradoras. “articulan en la acción misma todas las demás. [...] requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de lagunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas ” [...] (Ministerio de Educación Nacional, 2003)

La intervención no pretende juzgar los pensamientos de los estudiantes, por el contrario con esta experiencia se procura nutrir el accionar de los docentes, no solo en términos académicos de las ciencias sociales, si no en el quehacer docente relacionado con la educación para la paz desde diferentes áreas del conocimiento y desde diferentes ámbitos de la comunidad educativa.

La intervención se realizará en tres sesiones, cada una de 45 minutos. Como insumo para la investigación quedará registro audiovisual y documentos escritos por los estudiantes. Las actividades responderán a unas competencias específicas las cuales están descritas en el documento, pero no serán expuestas a los estudiantes.

Al finalizar cada actividad los estudiantes podrán dar a conocer sus apreciaciones sobre la actividad, como la relacionan con la vida cotidiana y que soluciones propone a estas situaciones.

## SESIÓN 1

### Actividad 1

Grupo de competencias específicas a ser trabajadas.

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual. (**Tipo de competencia: Conocimiento**)
- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado). (**Tipo de competencia: Conocimiento**)
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas. (**Tipo de competencia: Cognitivo e Integrador**).

- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

### **Análisis de material audiovisual**

Para dar inicio a la intervención se requiere una fase sensibilización que permita a los estudiantes acercarse, reflexionar y evaluar su contexto en cuanto al ejercicio de la ciudadanía y la democracia, para ello se les presentarán dos caricaturas y tres videos orientados por un pregunta problematizadora; con este material se busca que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones; esto teniendo en cuenta que la participación, la expresión y el pensamiento crítico son aspectos fundamentales que se quieren consolidar con el presente trabajo de investigación.

### **Preguntas orientadoras**

- ¿Qué aspectos de la sociedad se pueden evidenciar en la caricatura y en los videos?
- ¿De qué manera se manifiesta el ejercicio de los derechos, los deberes y quien los garantiza?
- ¿Cuál es su opinión frente a las formas de expresión que se manifiestan en el material suministrado?



**Figura 1.** Prohibido fumar. Quino (2007)

Video 1: Isabela Wills 'Gente estúpida Weon en vez de estar produciendo'  
#MarchemosPorWills

Video 2: Por botar un palillo de dientes en la calle, tendrá que pagar casi \$ 900.000 de multa - Citytv

Video 3: presidente por un día en Colombia- Siendokam pregunta qué haría la gente del común-Shock

**Cada uno de los estudiantes intentara resolver las tres preguntas para la caricatura y para el grupo de videos suministrados.**

## **SESIÓN 2**

### **Actividad 2**

Grupo de competencias específicas a ser trabajadas.

- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida
- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.

### **Ejercicio de debate: ¿Cómo lo harías si fueras presidente?**

El ejercicio de la democracia rebasa el sufragio, sin embargo, en estos contextos de desacreditación de las instituciones políticas el voto ha perdido su valor y con ello el sentido de la participación ciudadana. Un debate entre quienes aspiran al poder, pone en contraste las diferentes visiones que se tienen frente a las formas de organizar una sociedad. Entonces poner a los estudiantes en esta situación les permitirá pensar de forma sistémica el país. La actividad consiste en que se presentara a los estudiantes aspirantes a la presidencia del país



un panorama nacional; el reto es convencer a los demás integrantes de la clase a que voten por ellos; el debate se desarrollará en torno a tres temas que cada presidente debe asumir junto con la presidencia.

La idea es que los candidatos organicen según su prioridad las problemáticas propuestas, ya que una de las condiciones de la actividad es que deben solucionarse una por una.

- **Conflicto rural:** Paro de principales centrales de producción agrícola.
- **Conflicto urbano:** Marchas y paros de transportadores en las principales ciudades del país.
- **Oro/agricultura:** Un negocio con una multinacional minera está en riesgo de terminarse porque en la zona de explotación se han dado conflictos con los agricultores.
- **Empleo:** las principales centrales del gremio de los trabajadores de diferentes labores marchan pidiendo ajustes a los salarios y mejores condiciones laborales.

Se da un espacio de 5 minutos para que los presidentes ajusten sus propuestas y se le da a cada uno tiempo de 3 minutos para exponer al resto de los estudiantes.

Una vez terminada la exposición de los candidatos se abre un espacio de réplicas y opiniones por parte del resto de los estudiantes o entre los candidatos. Por último se harán las votaciones.

### **8.3.3 Fase 3. Instrumento Entrevista estructurada**

Dentro del desarrollo de esta fase, se aplicó una entrevista estructurada a 5 estudiantes del curso Undécimo B, en la cual se les plantearon preguntas de carácter reflexivo con respecto a sus sentires y conocimientos frente a la participación política en el aula y en general en el Estado, así como sus reflexiones frente al uso de competencias ciudadanas y mecanismos de participación ciudadana en su entorno escolar.

### **8.3.4 Fase 4. Análisis y resultados**

Una vez aplicadas las encuestas, la observación estructurada y la entrevista estructurada, se procederá a realizar el análisis a partir de un cuadro explicativo, sobre el cual se determinarán las competencias ciudadanas que los estudiantes sujetos a la intervención deberán fortalecer en aras de fomentar su participación y responsabilidad democrática dentro de una futura intervención pedagógica.

## 9 Análisis de resultados

### 9.1 Resultados Fase 1: Encuesta a los docentes

El primer instrumento implementado fue una encuesta cerrada con 15 ítems, dirigida a los docentes de grado undécimo del Colegio Agustiniانو Norte, con el fin de conocer la percepción que ellos tenían frente a la existencia y práctica de las competencias ciudadanas en el aula. En referencia a lo anterior, se tomaron como referencia ocho (8) competencias ciudadanas clasificadas en conocimiento, cognitivas – integradoras, cognitiva – comunicativa y emocional – integradora y organizadas a partir de diferentes ítems permitieran evidenciar su desarrollo dentro del aula de clase independientemente de la asignatura o disciplina del conocimiento abordada diariamente. Por ejemplo, para evaluar la competencia ciudadana que se refiere a comprender el funcionamiento de la corrupción y actuar en contra de ella, se crearon los siguientes ítems: 1. El estudiante es contundente al criticar prácticas de corrupción en todos sus niveles dentro del aula y 2. El estudiante comprende que los bienes públicos son de todos, velando por su protección y utilizándolos de manera correcta. Estos ítems fueron seleccionados con las opciones de respuesta sí, no y a veces, que se evaluaron con una escala de 0 a 2, en donde el puntaje cero correspondió a todas las respuestas en las cuales se evidenciaba un nivel bajo de las competencias, mientras que el puntaje 2 correspondió a un nivel alto de la misma. Finalmente, se debe tener en cuenta que para la tabulación de la información, el máximo puntaje de cada ítem es 30, consecuentemente un puntaje alto estaría de 20 a 30, un puntaje medio sería de 10 a 20 y un puntaje bajo sería de 0 a 10.

De esta manera, a partir de las respuestas de los docentes, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

#### Ítem 1

El primer punto de la encuesta estaba encaminado a conocer si el estudiante en el aula de clase tiende a ser receptivo y a proponer ideas que fomenten el bien común en el aula. Este ítem, se encuentra dentro de la categoría de competencia ciudadana llamada “ *Comprender que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual* “. De 10 docentes encuestados, se encontró que el ítem tuvo un resultado total de 14 puntos, ya que 6 docentes

respondieron que la competencia se evidenciaba a veces y 4 docentes manifestaron que sí se evidencia. Por último, ningún docente marcó que no se evidencia. Esta pregunta en específico, hace pensar en que sólo en espacios y situaciones concretas, los estudiantes crean propuestas o acuerdos que lleven a fomentar el bien común. Además, puede que las veces que se propongan, sea porque el docente las exigió, por lo tanto, a la larga no son significativas para los estudiantes.

### **Ítem 2**

Entiende que las normas y deberes del salón se toman en consenso y no por decisión unánime. Categoría de competencia ciudadana: *Comprender que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.* 2 docentes argumentaron que sí se evidencia, mientras que 8 consideraron que esta competencia se desarrolla a veces. De esta manera, el ítem tuvo un puntaje de 12. Este hallazgo puede inferir que al tratarse de un puntaje medio, se refiere a una competencia en la que hace falta autonomía por parte de los estudiantes para desarrollar las normas y en general consensos en el aula. Esto puede deberse en términos generales a la predisposición de los estudiantes a recibir órdenes e indicaciones por parte de docentes y personas que pertenecen a la sección administrativa del colegio, así estas sean para el bien común y no se esté de acuerdo con ellas.

### **Ítem 3**

Es contundente al criticar prácticas de corrupción en todos sus niveles dentro del aula. Categoría de competencia ciudadana: *Comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.* Sólo 2 docentes manifestaron que sí se evidencia, 5 argumentaron que a veces y 3 indicaron no se evidencia, arrojando un puntaje total de 9. Lo cual, permite evidenciar que los estudiantes les cuesta trabajo a la hora de tomar una posición crítica frente a actitudes corruptas en el aula. Esto se podría analizar desde dos perspectivas: una actitud de pasividad frente a este fenómeno ya que los estudiantes se valen de estas prácticas para solucionar situaciones académicas y convivenciales, lo que se convertiría en una práctica "normal o cotidiana" y por otro lado, una costumbre de los estudiantes a reconocer que la corrupción es

negativa pero las personas en general, incluyéndose ellas mismas, no hacen nada para evitarlo o corregirlo.

#### **Ítem 4**

Comprende que los bienes públicos son de todos, velando por su protección y utilizándolos de manera correcta. Categoría de competencia ciudadana: *Comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.* De este ítem, 4 docentes indicaron que esta competencia sí se evidencia, 3 manifestaron que a veces y por último, 3 docentes argumentaron que no se evidencia, para un puntaje total del ítem de 11. Esto permite evidenciar que la competencia se encuentra en un rango medio-bajo, ya que los estudiantes poseen en términos generales una identidad frente a sus propios bienes, pero no así para con los bienes del colegio y la ciudad y mucho menos generan estrategias para su ciudadanía.

#### **Ítem 5**

Critica asertivamente las normas y deberes, entendiendo su función y carácter democrático, así no esté de acuerdo con ellas. Categoría de competencia ciudadana: *Analizar críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.* En este ítem, 1 docente indicó que sí se evidencia, 5 docentes manifestaron que a veces y 4 argumentaron que no se evidencia, para un puntaje total de 6. De lo anterior se puede inferir que a los estudiantes les cuesta trabajo analizar la verdadera función de las leyes, quedándose simplemente en la concepción que son unilaterales, coercitivas y corruptas, dejando de lado sus puntos positivos para el funcionamiento básico de la sociedad.

#### **Ítem 6**

Problematiza con sus compañeros frecuentemente la actualidad política y económica nacional e internacional. Categoría de competencia ciudadana: *Analizar críticamente y debate con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.* Dentro de este ítem, 2 docentes indicaron que esta competencia ciudadana sí se evidencia, 5 señalaron que se desarrolla a veces y 3 manifestaron que no se evidencia en el aula de clase,

dando como resultado un puntaje de 9. Esto permite evidenciar que los estudiantes en términos generales no generan discusiones políticas en el aula de clase, más allá de las efectuadas por las clases de Ciencias Sociales, teniendo en cuenta que estas situaciones tienen consecuencias en su diario vivir, independientemente de la clase o el espacio en el que se encuentren.

### **Ítem 7**

Problematiza con sus compañeros frecuentemente las acciones del gobierno escolar de su colegio. Categoría de competencia ciudadana: *Analizar críticamente y debate con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.* En este ítem, 1 docente señaló que sí se evidencia, 3 consideraron que esta competencia ciudadana se desarrolla a veces y por último, 6 manifestaron que no se evidencia en el aula de clase, para un puntaje total de 4. Lo anterior permite evidenciar de manera preliminar, que los estudiantes no problematizan frente a organismos, estructuras y situaciones políticas de su entorno. Esto quizás se deba a dos situaciones: en primer lugar a que no hay un acercamiento significativo de estos espacios democráticos en la cotidianidad de los estudiantes y en segundo lugar, a que al no desarrollarse esto, no existe una verdadera intención por parte de ellos hacia el conocimiento de las dinámicas políticas en su colegio.

### **Ítem 8**

Es sensible frente a situaciones de vulnerabilidad de sus compañeros o de la población en general. Categoría de competencia ciudadana: *Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.* Este ítem tuvo la siguiente puntuación: 3 docentes manifestaron que sí se evidencia la competencia ciudadana, 6 indicaron que a veces y sólo uno señaló que no se evidencia, para un total de 12 puntos. Lo que permite evidenciar que si bien en términos generales la competencia tuvo un puntaje medio-bajo, se puede inferir que los estudiantes pueden sentir en determinadas situaciones actitudes de empatía frente a grupo o personas, sin embargo, estas actitudes podrían referirse sólo cuando se esté afectando gente cercana a su entorno como sus propios compañeros.

### Ítem 9

Propone frecuentemente estrategias para contrarrestar situaciones que vulneren los derechos de sus compañeros. Categoría de competencia ciudadana: *Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.* De esta pregunta, 1 docente manifestó que sí se evidenciaba, 8 consideraron que esta competencia ciudadana se desarrollaba a veces y sólo 1 docente señaló que no se evidenciaba, para un puntaje total del ítem de 9. De esta manera, se podría analizar que al igual que el anterior ítem, las estrategias creadas por los estudiantes van encaminadas exclusivamente a situaciones de su entorno o que eventualmente los podría afectar personalmente. Sin embargo, proponer estrategias para otras comunidades, así estas se encuentren en espacios o temporalidades distintas, tiende a ser difícil, ya que no sienten empatía hacia ellos.

### Ítem 10

El estudiante se destaca por participar activamente en iniciativas del gobierno escolar o del salón. Categoría de competencia ciudadana: *Participar en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.* De acuerdo a este ítem, 1 docente manifestó que sí se evidencia, 5 que sólo a veces y finalmente 4 consideraron que no se evidencia, para un total de 5 puntos. De estos resultados, se podría analizar que el ítem se encuentra dentro de un rango significativamente bajo, ya que los estudiantes no están interesados en participar directamente dentro de iniciativas políticas dentro de su colegio, debido a la falta de conocimiento frente a los organismos que lo forman o de la estructura en sí, así como por la falta de impacto de este espacio dentro de la cotidianidad de los estudiantes.

### Ítem 11

El estudiante participa en iniciativas democráticas o de participación ciudadana dentro de su barrio o ciudad. Categoría de competencia ciudadana: *Participar en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.* Dentro de este ítem, 1 docente señaló que sí se evidenciaba la competencia ciudadana, 2 consideraron que a veces y 7 señalaron que no se evidencia. De acuerdo a este resultado, se podría inferir que los estudiantes no participan en iniciativas políticas democráticas dentro de su barrio o ciudad debido a dos posibles

razones: la primera va de la mano al anterior ítem, ya que el desconocimiento de posibilidades de participación en su entorno escolar, se materializa en otros espacios como el barrio o la localidad y en segundo lugar, se puede deber a la falta de espacios concretos de participación de los estudiantes dentro de un entorno diferente a su colegio o su familia.

### **Ítem 12**

Conoce las diferentes instancias de participación democrática que le provee el colegio. Categoría de competencia ciudadana: *Participar en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.* De acuerdo a este ítem, 2 docentes consideraron que sí se evidencia esta competencia ciudadana, 8 docentes señalaron que a veces y ninguno señaló que no se evidenciaba, para un puntaje total de 12. De esta forma, se podría señalar que dentro de las dinámicas escolares en que se podrían hacer necesarias y efectivas, los estudiantes las conocen a medias y por ende, no las saben usar. Esto se podría ver reflejado desde el conocimiento de las normas y derechos que provee el Manual de Convivencia, hasta el conocimiento de la estructura de los distintos órganos de participación estudiantil como el gobierno escolar.

### **Ítem 13**

Usa el conducto regular, así como los demás mecanismos de participación del colegio a la hora de reivindicar sus derechos como estudiante. Categoría de competencia ciudadana: *Participar en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.* Los resultados de este ítem fueron: 5 docentes manifestaron que sí se evidenciaba esta competencia ciudadana, 5 señalaron que a veces y ningún docente manifestó que no se evidenciaba, para un total de 15 puntos. Esto podría deberse a que los estudiantes en términos generales conocen el conducto regular como mecanismo de participación y resolución de conflictos dentro del colegio, el cual está amparado bajo la normatividad del manual de convivencia. Sin embargo, el mismo puntaje invita a pensar o reflexionar hasta qué punto los estudiantes no sólo conocen el conducto regular, sino que lo hacen efectivo, y finalmente hasta que medida esto es efectivo.

### **Ítem 14**

Se destaca por su liderazgo, dando a conocer las dificultades y en general situaciones importantes de su salón. Categoría de competencia ciudadana: Conocer y argumentar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado). Dentro de este ítem, 2 docentes manifestaron que sí se evidenciaba, mientras que 8 de ellos señalaron que a veces, para un resultado final de 12. Finalmente, ningún docente consideró que no se evidenciaba dentro del aula de clase. De esta manera, se podría evidenciar que en algunas situaciones los estudiantes son conscientes de su rol como líderes frente de sus compañeros, al punto de poner en juego las necesidades y situaciones del salón para su conocimiento y una posterior solución.

### **Ítem 15**

Se preocupa por sus compañeros que eventualmente puedan tener situaciones de conflicto con sus pares, promoviendo la solidaridad dentro del aula. Categoría de competencia ciudadana: *Conocer y argumentar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado)*. Los resultados que arrojó este ítem fueron: 2 docentes manifestaron que sí se evidencia la práctica de esta competencia ciudadana, 7 señalaron que esta competencia se desarrolla a veces y sólo 1 docente consideró que no se evidenciaba, para un puntaje total del ítem de 11. De esta forma, se podría inferir que los estudiantes tienden a preocuparse por sus compañeros frente a situaciones de conflicto, sin embargo, les falta generar acciones para promover valores como la solidaridad. Esto podría deberse al individualismo clásico que se genera en el aula, donde los estudiantes se preocupan por ellos mismos, es decir, por sus propios problemas, extrapolando los de los demás.

### **Conclusiones de los resultados**

A nivel general, es posible tomar algunos elementos para propósito de esta investigación a partir de la implementación de este instrumento. En primer lugar, ninguna competencia ciudadana obtuvo un puntaje mayor a 16 puntos, siendo 30 el mayor posible. Esto hace prever que absolutamente todas las competencias ciudadanas abordadas en esta investigación son susceptibles de ser trabajadas, ya que ninguna de ellas es usada por parte de los estudiantes



con propiedad. De esta manera, a partir de las percepciones de sus docentes, parece haber un desconocimiento general de los elementos, características y ventajas de las competencias ciudadanas correspondientes a la categoría de Participación y Responsabilidad democrática por parte de los estudiantes.

Por otro lado, también es importante señalar que los ítems que menor puntaje obtuvieron fueron las correspondientes en respectivo orden al 11: El estudiante participa en iniciativas democráticas o de participación ciudadana dentro de su barrio o ciudad. Ítem 7: Problematisa con sus compañeros frecuentemente las acciones del gobierno escolar de su colegio. Ítem 10: El estudiante se destaca por participar activamente en iniciativas del gobierno escolar o del salón. Ítem 5: Critica asertivamente las normas y deberes, entendiendo su función y carácter democrático, así no esté de acuerdo con ellas. Ítem 3: Es contundente al criticar prácticas de corrupción en todos sus niveles dentro del aula y finalmente el Ítem 6: Problematisa con sus compañeros frecuentemente la actualidad política y económica nacional e internacional. Es así como, de los anteriores ítems las competencias ciudadanas que más se destacan por su falta de apropiación, conocimiento y uso en el aula son las correspondientes a la participación en las iniciativas políticas democráticas en el medio escolar y localidad, la comprensión de las consecuencias negativas de la corrupción e individualismo para el bien común y vida en comunidad, así como el análisis crítico del sentido de las leyes y de la importancia de cumplirlas.

## **9.2 Resultados Fase 2. Observación semiestructurada**

### **Actividad 1**

Grupo de competencias específicas a ser trabajadas.

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual. **(Tipo de competencia: Conocimiento)**
- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado). **(Tipo de competencia: Conocimiento)**

- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.( **Tipo de competencia: Cognitivo e Integrador**)
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

## **Análisis de material audiovisual**

### **Material 1.**

#### **Caricatura: Prohibido Fumar.**

- ¿Qué aspectos de la sociedad se pueden evidenciar en la caricatura y en los videos?
  - ✓ Vulneración
  - ✓ Autoridad
  - ✓ Ignorancia
  - ✓ Poder

Las anteriores son las categorías que los estudiantes usaron con más frecuencia para describir la situación de la caricatura; todas tienen relación. Para los estudiantes fue fácil ubicar dentro de la caricatura diferentes aspectos que aquejan la realidad colombiana con respecto al ejercicio de las leyes y las falencias que se presentan en este ámbito.

- ¿De qué manera se manifiesta el ejercicio de los derechos, los deberes y quien los garantiza?
  - ✓ Doble moral
  - ✓ Desigualdad
  - ✓ Indolencia
  - ✓ Leyes escritas
  - ✓ Corrupción

Los estudiantes mostraron tener claridad sobre el ejercicio de los derechos y los deberes, expresaban por medio de la situación de la caricatura que en el país hay una dificultad frente al ejercicio de los derechos y una desconfianza generalizada de las instituciones del Estado.

- ¿Cuál es su opinión frente a las formas de expresión que se manifiestan en el material suministrado?
  - ✓ Necesaria
  - ✓ Crítica
  - ✓ Poco Frecuente
  - ✓ No hay expresión
  - ✓ Derechos del otro
  - ✓ Exigencia de los derechos

Los estudiantes reconocen la importancia de las diferentes formas de expresión, sin embargo se les dificulta relacionarlos con el ejercicio de los derechos y los deberes. La mayoría de los estudiantes describió la situación de la caricatura para resolver la pregunta, lo que coacciona una respuesta que trascendiera la comprensión literal

## Material 2

Video 1: Isabela Wills 'Gente estúpida Weon en vez de estar produciendo' #MarchemosPorWills

- ¿Qué aspectos de la sociedad se pueden evidenciar en la caricatura y en los videos?
  - ✓ Conveniencia
  - ✓ Desigualdad
  - ✓ Prejuicios
  - ✓ ignorancia

Los estudiantes coincidieron en las tres categorías anteriores, identificaron un sociedad polarizada a cauda de lo que uno de ellos nombró en la socialización como “sociedad ignorante de los problemas de su alrededor”.

- ¿De qué manera se manifiesta el ejercicio de los derechos, los deberes y quien los garantiza?
  - ✓ Valores
  - ✓ Educación
  - ✓ Ignorancia
  - ✓ Desconocimiento
  - ✓ Uso de redes sociales
  - ✓ Responsabilidad sobre las opiniones.

Para esta pregunta los estudiantes se centraron en el discurso de la mujer protagonista del video sobre su actitud frente a la protesta que contextualiza la situación, gracia a ello el ejercicio de los derechos y los deberes lo asociaron con la exigencia de derechos por medio de las vías de hecho. Por otro lado algunos de ellos la respondieron directamente sobre la acción de dar una opinión frente a una situación utilizando las redes sociales, la cual consideraron como una opción para referirse a la libertad de expresión.

- ¿Cuál es su opinión frente a las formas de expresión que se manifiestan en el material suministrado?
  - ✓ Libertad de emitir juicios
  - ✓ Conocimientos para dar opiniones
  - ✓ Uso de las redes sociales
  - ✓ Prudencia

Lo estudiantes manifestaron que negar a los otros no es una forma correcta de expresión, que la libertad debe tener límites pero no impuestos desde el gobierno sino desde un ámbito cotidiano. Argumentaron la importancia de conocer sobre un tema antes de emitir juicios, no solo para ser que sean acertados si no para que no generen malestar, ya que las redes sociales son una fuente de contenidos difícil de controlar y no todo el mundo asume de la mejor manera.

### Material 3

Video 2: Por botar un palillo de dientes en la calle, tendrá que pagar casi \$ 900.000 de multa – Citytv

- ¿Qué aspectos de la sociedad se pueden evidenciar en la caricatura y en los videos?
  - ✓ Desconocimiento de la ley
  - ✓ Mala aplicación de las leyes
  - ✓ Exageración

La poca apropiación de las leyes que los ciudadanos tienen de las leyes que los rigen, fue la respuesta generalizada, hablan de un abuso del poder por parte de las autoridades, de la corrupción. Pero lo contrastan con los comportamientos y conductas de la ciudadanía que son las causantes de la existencia y necesidad de la implementación de “castigos” para mantener el orden y a pesar de esto, no se logra mejorar como sociedad.

- ¿De qué manera se manifiesta el ejercicio de los derechos, los deberes y quien los garantiza?
  - ✓ Valores y educación
  - ✓ Desconocimiento de la ley
  - ✓ Falta de Cultura
  - ✓ Abuso

Los estudiantes manifestaron que era un abuso ese tipo de multas, ya que el tirar un palillo a la calle, no puede ser considerado como un delito, además, desconfían de las acciones de la policía, y cuestionan los procesos que esta institución tiene a su cargo.

- ¿Cuál es su opinión frente a las formas de expresión que se manifiestan en el material suministrado?
  - ✓ Desconocimiento de la ley
  - ✓ Cumplimiento de la ley
  - ✓ Justo

Los estudiantes asumieron como forma de expresión la labor del noticiero al dar la información sobre el caso, y la ampliación de los procesos que se deben llevar a cabo en casos como el documentado en el video

#### **Material 4**

Video 3: presidente por un día en Colombia- Siendokam pregunta qué haría la gente del común- Shock

Por cuestiones de tiempo el último video fue socializado de manera oral, los estudiantes tras haber respondido las preguntas sobre los materiales anteriores fueron más espontáneos y participativos. Cuestionaron las respuestas de las personas que fueron entrevistadas y se identificaron con otras, ya que en general dieron la razón a la falta de confianza que existe frente al ejercicio de la democracia reflejado en las votaciones.

### **9.3 Conclusiones de la primera intervención**

#### **Competencias**

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual. (**Tipo de competencia: Conocimiento**)
- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado). (**Tipo de competencia: Conocimiento**)
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas. (**Tipo de competencia: Cognitivo e Integrador**)

El eje que les permitió resolver las preguntas fue en del uso de las categorías *derechos y deberes*, siendo un referente del ejercicio de la ciudadanía y sus vínculos con el gobierno. Por otro lado, a pesar de mostrar conocimiento y sentido crítico frente a las situaciones presentadas, manifestando la importancia del conocimiento de las leyes, de los derechos y los deberes, de lo que debería ser la ciudadanía y la cultura como eje de la convivencia, se evidencia desconocimiento por las funciones del estado, pues solo se remiten este en cuanto a sus falencias y como el responsable de las soluciones a las diferentes demandas sociales, y a la hora de evaluar las acciones que este ha debido tomar, como es el caso de las multas por botar basura, lo hallan exagerado o abusivo, es

decir las acciones de exigencia de los derechos puede tener muchas formas y deben ser atendidas y legitimadas, pero a la hora de evaluar las medidas adoptadas no se analiza desde el foco que sería la ciudadanía, si no las falencias del gobierno para controlar. Esta percepción de los estudiantes pone en evidencia que las *falencias conceptuales* frente a lo que es el estado, sus instituciones y formas de proceder; limitan la acción eficaz de la ciudadanía.

## Actividad 2

### Ejercicio de debate: ¿Cómo lo harías si fueras presidente?

#### Grupo de competencias específicas a ser trabajadas.

- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida
- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.

Se da inicio a la actividad retomando el video: Presidente por un día en Colombia, luego se expone el contexto al que se enfrentarán si deciden asumir la presidencia; las siguientes son las situaciones que deben solucionar, la condición es que solo pueden solucionar una a la vez, por tal motivo deberán exponer no solo las posibles soluciones sino cuales son las más apremiantes según cada candidato:

- **Conflicto rural:** Paro de principales centrales de producción agrícola.
- **Conflicto urbano:** Marchas y paros de transportadores en las principales ciudades del país.
- **Oro/agricultura:** Un negocio con una multinacional minera está en riesgo de terminarse porque en la zona de explotación se han dado conflictos con los agricultores.

- **Educación/ empleo:** las principales centrales del gremio de los trabajadores de diferentes labores marchan pidiendo ajustes a los salarios y condiciones laborales.

### **Presidente 1**

1. Producción agrícola: Este candidato argumenta que la agricultura debe tener atención prioritaria, pues considera que es una fuente económica crucial y que las perturbaciones en este sector alterarían el curso económico de la nación, y que una posible solución es considerar la inversión privada para poder sacar esta actividad adelante.
2. Paro de transporte: las dificultades que un paro de este sector provoca a nivel nacional puede terminar por afectar la dinámica económica general, pues si las principales ciudades se ven desabastecidas es posible que al interior de estas se genere un problema adicional y los costos en la pérdida de productos como alimentos, estaría afectando otras empresas que dependen de los productos que se transportan desde otras zonas del país.
3. Centrales obreras: las negociaciones con estas organizaciones son muy frecuentes, ya que no se encuentran conformes con ninguna de las medidas que el gobierno propone, por eso este candidato asume que la única forma de solucionar este problema es poner tiempo específicos de negociación, y la única garantía que ofrece es el mantener el dialogo, mientras que las protestas no lleguen a constituir actos vandálicos; ni que otros sectores ajenos al problema intervengan, esto solo generaría malestar y espacio para ampliar los conflictos y sería más difícil llegar a solucionarlo.
4. Negocio con la multinacional: Para poder establecer buenos negocios con empresas de otras naciones y que estos sean realmente beneficiosas para el país, antes hay que solucionar las problemas internos que pueden ser un obstáculo para la actividad económica que venga a hacer la multinacional, en este caso, primero se deberá estudiar si las ganancias que dejaría el negocio son suficientemente grandes como para solucionar los posibles problemas ambientales que ocasione la explotación, si esto llega a ser posible, entonces se le explicará a la comunidad de qué manera se llevará a cabo la explotación

### **Presidente 2**

1. Producción agrícola: al igual que el primer candidato, el sector rural se posiciona como crucial para el país, este candidato propone otorgar créditos y préstamos a los campesinos

para que puedan trabajar mejor sus tierras y mejoren las herramientas, además propone que se eliminen intermediarios y se asignen compradores fijos a productores específicos según zonas y productos.

2. Centrales obreras: no se puede estancar la producción del país por protestas en donde se unan varios sectores del país por eso, este candidato propone que se organicen por sectores o actividades específicas, con ello se pueden generar acuerdos a cada problema, ya que el decir “condiciones laborales es bastante amplio”.
3. Negocio con la multinacional: generaría muchos ingresos al país y para la comunidad buscaría probabilidades de reubicación.
4. Paro de transporte: Según los trayectos y camiones se establecerían tarifas especiales de peajes y gasolina.

### **Presidente 3**

1. Negocio con la multinacional: debido a que Colombia es un país con importantes dificultades tecnológicas para explotar sus recursos, es importante mantener relaciones internacionales que ayuden al desarrollo del país.
2. Paro agrícola: La agricultura es un sector importante de la economía colombiana, sin embargo, no es la única, por eso debe atenderse rápido pero sin olvidar otros aspectos como a minería o el turismo. La propuesta es generar negocios que ayuden a los campesinos a comercializar mejor sus productos en las grandes ciudades por medio de las plazas de mercado.
3. Transporte: Es un grupo que constantemente está en protestas debido al incumplimiento de gobiernos anteriores, entonces se van a tomar las negociaciones que se han hecho antes y revisar que se cumple, que no y comenzar a trabajar sobre esas propuestas.
4. Centrales obreras: para mejorar las condiciones se les propondrá la oportunidad de formarse para obtener mejores oportunidades de trabajo.

## **9.4 Conclusiones de la segunda intervención**

Para esta actividad la mayoría de los estudiantes mostraron apatía cuando se dio la oportunidad de participar como candidatos a la presidencia, aunque no demoraron en salir tres candidatos, el hecho de que no se hayan postulado permitió identificar que aunque su parte crítica está en constante ejercicio, esto no trasciende para llegar a proponer o ir más a fondo en diferentes



situaciones. Por otro, los estudiantes que se postularon mostraron participación notable en las actividades anteriores, por lo que no tardaron en reaccionar al contexto que se les planteó. Mientras los candidatos utilizaban el tiempo para organizar sus propuestas, habían grupos de estudiantes discutiendo según su parecer cual debía ser el orden de las problemáticas; esto quiere decir que no se desconectaron de la actividad pero no reconocieron en sus argumentos la relevancia suficiente como para expresarlos, o simplemente prefieren no opinar frente a algo que no va a cambiar, como manifestó uno de los grupos; otra de los argumentos para o participar tuvo que ver con que uno de los candidatos representaba un importante liderazgo, por lo cual varios estudiantes se veían representados en las posibles propuestas que planteara, ya que según ellos, “él siempre tiene apuntes interesantes”.

En la medida que los candidatos iban presentando sus propuestas, no hubo interrupciones por parte de sus compañeros, los estudiantes que permanecían sentados coincidían con los argumentos de algunos de los candidatos y asentían con tranquilidad, mientras que si se presentaban opiniones o argumentos de alguna manera polémicos para algunos, las respuestas corporales y gestuales demostraban efusividad.

Más allá de las propuestas, la actividad buscaba recoger sentires frente al ejercicio de la democracia y de la ciudadanía como responsable y consiente de la importancia de su participación. Al final, las razones para no participar fueron diferentes; aunque en común estaba la desconfianza de, que en términos reales, el accionar de los candidatos después de que cualquiera de ellos asumiera la presidencia no iba a ser el mismo con el cual se mostró durante su campaña.

## **9.5 Conclusiones por estándares de competencias**

A lo largo del desarrollo de las sesiones se evidenció una participación progresiva de los estudiantes; una de las formas de garantizar la participación de todos fue el elegir que las respuestas fueran individuales y se dieran por escrito; a pesar de ello y para generar interacciones amenas, se suscitaron debates en torno a los documentos suministrados; la parte escrita ayudó a que los estudiantes tuvieran mejor participación, ya que al tener organizadas sus ideas, al momento de expresarlas fueron claros.

## **9.6 Resultados Fase 3: Entrevista estructurada a estudiantes de grado 11B**

Este instrumento consistió en una entrevista estructurada a partir de la cual se conocieron las nociones que tienen los estudiantes sobre competencias ciudadanas, mecanismos de

participación ciudadana y su importancia para la democracia del país, así como sus posturas frente a los problemas políticos de su contexto inmediato. De esta manera, se escogieron al azar 5 estudiantes del curso 11B del Colegio Agustiniiano Norte, abordando nueve (9) preguntas.

La entrevista constó de cuatro (4) partes: la primera estaba formada por preguntas generales, las cuales intentan abarcar respuestas y datos de manera global sobre la situación política del país. La segunda parte aborda preguntas para ejemplificar, estas consideran aspectos descriptivos frente al conocimiento y eficacia de los mecanismos de participación política que se conocen. La tercera parte trabaja preguntas de estructura, las cuales solicitaban información frente a los órganos y perfiles de participación estudiantil en el colegio. Finalmente, se trabajaron preguntas de contraste con el fin de abordar situaciones como la corrupción y el fomento del bien común.

Para efectos del análisis se realizó un ejercicio comparativo teniendo en cuenta cada una de las respuestas a las preguntas a los cinco (5) estudiantes, los cuales dentro de este apartado, serán enumerados del 1 al 5.

**Pregunta 1:** ¿Cómo ve Usted la política del país?

**Estudiante 1:** La política colombiana es un asco. Los gobernantes siempre están persiguiendo sus intereses particulares y en general, están siempre listos a ganar plata a costa del pueblo, o sea nosotros. A parte de esto, uno ve en las noticias que siempre hay actos de corrupción y lo peor es que nadie hace nada. Definitivamente, la política del país deja mucho que desear.

**Estudiante 2:** El país se caracteriza por una situación política desigual, donde unos pocos detentan el poder y muchos están por fuera de él. Particularmente estoy cansado de la política actual, donde dejan al pueblo a la deriva y sólo unas pocas personas o empresas son las que se benefician.

**Estudiante 3:** No hay una cultura política decente. Los hechos que muestran las noticias hacen ver que al gobierno eso ni siquiera le importa y la gente se hace la pendeja igualmente. Es una lástima que un país tan bonito como el nuestro tenga en el poder a gente tan indeseable. Por eso pienso que la política del país está en la mala.

**Estudiante 4:** La veo muy mal, ya que nosotros como pueblo no podemos participar. O bueno, hay algunas posibilidades pero en el fondo siempre queda en el papel o en el escritorio de un

congresista o abogado, quienes después son comprados con mucho dinero. Al final, la política de Colombia siempre estará en la inmundicia ya que no hay herramientas eficientes de representación para el pueblo.

**Estudiante 5:** La de Colombia y en general la política mundial deja mucho que desear, ya que uno siempre ve en las noticias que en todo lado hay corrupción y cosas malas de la política. Lo que pasa en nuestro país es una muestra de que en el mundo el sistema democrático no es muy respetado y este tampoco se ha hecho respetar. Sin embargo, siempre me pone de muy mal humor los hechos de corrupción en diferentes países y siempre me acuerdo de Colombia.

**Pregunta 2:** ¿Qué opina de la polarización política que vive el país actualmente?

**Estudiante 1:** Pienso que es culpa de los partidos políticos que han existido siempre, ya que nos han dicho siempre por quien o cuál de ellos se debe votar. La gente está acostumbrada a que los políticos piensen por ellos y esa es la prueba de la situación política que se vive en la actualidad.

**Estudiante 2:** Hay dos tipos de colombianos, los que apoyan a Uribe y los que apoyan a Petro. Los que están en el centro de una u otra manera apoyan a uno de esos dos personajes. Colombia no piensa por sí misma, sino que deja que esos dos personajes y en general todos los políticos decidan por nosotros.

**Estudiante 3:** Creo que la polarización política del país es fruto de la ignorancia de la gente, ya que pudiendo explorar muchas opciones políticas e ideológicas, prefieren votar por los candidatos que aparecen en internet o por los más famosos o populares. Mi familia es una de ellas, me la paso diciéndoles que no hay que comer entero de las noticias, pero ellos son felices escuchando a un candidato o a otro y peleando entre ellos.

**Estudiante 4:** Creo que está bien que haya polarización ya que eso demuestra que ya no comemos de un solo candidato. Pero, igualmente creo que existe mucha desinformación por parte de la gente. Los medios de comunicación son responsables de las cosas malas de esa polarización, ya que siempre alimentan el odio y la ignorancia del pueblo.

**Estudiante 5:** Personalmente no me interesa. Cada cual podría defender a su candidato o en general su pensamiento como le plazca. Estamos en una democracia, ¿no?. Por lo tanto, piensan

diferente no es sinónimo de pensar mal. Lo malo es que en Colombia eso no se cumple, porque por un lado o por el otro siempre nos estamos atacando y nunca buscando soluciones.

**Pregunta 3:** ¿Qué Mecanismos de Participación Ciudadana conoce y qué importancia les da?

**Estudiante 1:** Mecanismos de participación ciudadana... creo que es el voto. No me acuerdo de más, pero el voto es el que se me viene a la mente ya que es el más famoso y el que mis papás realizan cada rato. Sé que en el colegio nos los enseñaron pero ¿usted cree que yo me acuerdo?. Risas...

**Estudiante 2:** Conozco el voto porque es el más popular y el plebiscito. El profe de Sociales el año del plebiscito por la paz nos enseñaba en qué consistía. No me parecen fiables, ya que me acuerdo que ganó el no en el pasado y al final terminaron firmando el tratado de paz con la guerrilla de las FARC. Esto me genera más desconfianza que buenos comentarios. Sin embargo, también soy consciente que son necesarios para una democracia.

**Estudiante 3:** Se que el voto es un mecanismo de esos. Lo tengo en la mente porque cada año votamos por nuestros candidatos del gobierno estudiantil. No le tengo mucha confianza porque por ejemplo aquí en el colegio no se ve que los representantes hagan algo concreto y porque afuera en la calle los votos se venden y se compran como comprar dulces en una tienda. Pero sabe ¡Algo deberíamos hacer! Esto no puede seguir así. El gobierno nos da la posibilidad de participar y lo que hacemos es vendernos.

**Estudiante 4:** Conozco el voto, el referendo, el plebiscito y la consulta popular, pero los sé porque me los enseñaron en el colegio en años pasados. Sin embargo, todavía no les veo su utilidad. Mire, por ejemplo las consultas que hacen los campesinos para frenar el fracking, en muchas ocasiones ha ganado el no y de todas maneras el gobierno lo aprobó.

**Estudiante 5:** Conozco varios, pero no le veo su función. De hecho, me cuestiono el hecho de darle participación a la gente si ni siquiera ellos saben que la tienen. Es decir. ¿Para qué darle posibilidades a un pueblo que no sabe lo que hace? Si esos mecanismos fueron creados para darles participación a los ciudadanos, ¿por qué no sirven para nada?

**Pregunta 4:** ¿De qué manera el colegio le permite expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones que afecten el desarrollo de la comunidad?

**Estudiante 1:** El colegio tiene un gobierno escolar y creo que eso es constitucional y también lo tienen todos los colegios de Colombia. Pero no sirve de a mucho porque los estudiantes tenemos la impresión que sólo se queda en el voto para cumplir con una norma o ley y en la práctica no se tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes.

**Estudiante 2:** Nosotros tenemos la posibilidad de participar en el consejo de estudiantes pero veo con tristeza que cada año son muy pocos los estudiantes que tienen la verdadera intención de participar. Esto es porque pocos le ven su utilidad, además saben que pierden clase con las diferentes actividades y se pueden atrasar y perder materias.

**Estudiante 3:** Aparte del gobierno escolar, no conozco más. Sin embargo, sé que cada rato los representantes de curso y de grado, así como el personero y otros se reúnen para llevar a cabo sus propuestas. Pero es que esto es muy difícil, porque el colegio es muy grande y las necesidades y opiniones de los estudiantes también son muy diversas. Creo que no le damos la verdadera importancia a lo que hacen los compañeros que son líderes estudiantiles y en general, a las cosas que hace el gobierno escolar por nosotros.

**Estudiante 4:** Pienso que siempre que queremos dar nuestra opinión nos es permitido. Los profesores y coordinadores siempre nos escuchan. Ahora, de ahí a poder incidir como estudiantes frente a dinámicas estructurales o institucionales, creo que hay mucho por hacer para que esto ocurra. Se que podemos ayudar a cambiar o modificar el manual de convivencia y también podemos participar en el gobierno estudiantil.

**Estudiante 5:** El colegio posee varias instancias como el gobierno escolar y el hecho de poder dar nuestras opiniones en varios espacios. Pero como estudiante no le veo una importancia verdadera al participar u opinar porque las cosas no tienden a cambiar, a menos que sea para beneficio de unos pocos. Es muy poco lo que se puede hacer por nuestros compañeros desde esos espacios.

**Pregunta 5:** ¿Cuál es su opinión sobre la figura del personero escolar?

**Estudiante 1:** El personero es una figura política estudiantil muy importante porque es el que representa los intereses y sentires de nuestros compañeros. Definitivamente es el llamado a representarnos como estudiantes frente a una estructura tan cerrada como la de un colegio. Pero, su alcance tiende a ser muy limitado. Desde su perfil, hasta sus propuestas con condicionadas por

las directivas, terminando en una figura que poco aporta a los verdaderos intereses de nosotros como estudiantes.

**Estudiante 2:** Siento gran admiración por ella o él, porque participar y ganar no es fácil, además porque el colegio es muy grande y la gente que hay que convencer para que voten por uno es mucha. Pero como estudiante también digo que esa figura está muy estigmatizada en el colegio, porque por más que se quieran cambiar cosas como el corte de cabello, el uso del uniforme, etc, se termina es decidiendo siempre desde la perspectiva de las directivas y no del estudiante.

**Estudiante 3:** El personero o personera es un estudiante que goza de mucha popularidad y respeto. Sin embargo, no lo veo como una figura de mucha decisión dentro de las dinámicas de un cargo de participación estudiantil. Creo que se debería re inventar, dando posibilidades no sólo de incentivar la participación política de nosotros como estudiantes, sino creando espacios interactivos entre los estudiantes y entre estudiantes y directivos.

**Estudiante 4:** Me parece importante lo que el personero hace, pero también he visto que a veces funciona como no queremos que pase. Por ejemplo, amigos personeros de años pasados nos decían que lo importante es ganarse el voto de los niños chiquitos, no importa la manera (regalando dulces, pulseras, manillas, etc). Si Usted ve, esto pasa en la vida real cuando los candidatos compran votos con tamales o plata.

**Estudiante 5:** No le veo ninguna importancia o poder. De hecho, algún día pensé en lanzarme como candidato a personero, pero no cumplía el perfil, cosa que ya de primerazo me desanimó para siempre. Por otro lado, al ver las dinámicas políticas del país, creo que lo del personero sobra, porque al fin de cuentas cuando seamos grandes, entraremos a ser comprados y a ser víctimas de la corrupción.

**Pregunta 6:** ¿Qué elementos toma en cuenta para argumentar la falta de participación estudiantil dentro de iniciativas que fomenten la solidaridad y la empatía en el colegio?

**Estudiante 1:** Creo que la principal razón es que no vemos que nuestras propuestas sean tenidas en cuenta de manera real dentro del manual de convivencia o el gobierno escolar. Nosotros los estudiantes quedamos muy desanimados al saber que las pocas propuestas que tenemos no son tenidas en cuenta año tras año.

**Estudiante 2:** Considero que la primera razón es el individualismo en el que hemos crecido como sociedad, ya que sólo nos preocupamos por lo que nos pase a nosotros y no en este caso a nuestros compañeros. De esta forma, es muy difícil que se propongan estrategias para lograr que entre nosotros seamos empáticos o solidarios.

**Estudiante 3:** Sólo pensamos en nosotros y quizás después, cuando nos sentimos seguros, ahí sí pensamos en el otro. Pero ese otro tiene que ser alguien importante para nosotros, porque el resto de gente tiende a no importarnos. Aparte de esto, creo que al colegio le hace falta más estrategias o actividades que incluya el fomento de valores como estos, no sólo en la dirección de grupo sino en todas las materias.

**Estudiante 4:** A veces en dirección de grupo, los docentes titulares traen actividades que intentan fomentar ciertos valores entre nosotros, sin embargo, creo yo que se quedan en el papel porque no son significativas para nosotros. Esto puede pasar porque no son llamativas, o porque simplemente no nos interesa en lo absoluto.

**Estudiante 5:** Muchos de nosotros consideramos que no es factible participar dentro de las dinámicas estudiantiles del colegio porque esto no vale la pena. El colegio tiende a ser una estructura cerrada que no permite nuevas ideas o por lo menos su discusión debido a una normatividad o pienso yo a un dogma, en este caso el religioso, que tiende a ser conservador y poco abierto a nuevas ideas.

**Pregunta 7:** ¿Considera necesario para una persona del común el estar enterado de la realidad política y económica tanto nacional como internacional? ¿Por qué?

**Estudiante 1:** Si claro. Es vital para estar consciente de lo que pasa alrededor de nosotros. Creo que las personas llamadas a ser agentes de cambio dentro de esta sociedad somos nosotros los jóvenes, y no lo vamos a poder ser si mínimamente no sabemos qué es lo que está pasando a nivel local e internacional.

**Estudiante 2:** Si es necesario, ya que permite a cualquier persona saber qué tipo de noticias o acontecimientos nos tocan como sociedad. Colombia específicamente es un país donde pasan muchas cosas malas a diario y como ciudadano de este país, lo mejor es estar informado.

**Estudiante 3:** Si es necesario, aunque entiendo a muchas personas que dicen que es mejor no enterarse ya que siempre son más las cosas malas o negativas que nos muestran los medios que las cosas positivas. Por lo tanto, respeto a los que no les interesa. Por lo que a mi respecta, es muy necesario ya que siempre es bueno saber que está aconteciendo a mi alrededor.

**Estudiante 4:** Si lo es, ya que esto lleva a que perdamos un poco la ignorancia que tenemos frente a lo que pasa alrededor. Personalmente veo las noticias como algo aburrido y muchas veces como algo impuesto, pero si no es ahí donde uno se entera, entonces ¿dónde?

**Estudiante 5:** Creo que no. Cada quien es libre de ver, recibir o no noticias. En esta sociedad cada quien es responsable de lo que ve o deja de ver. Yo personalmente veo noticias, pero me desanima siempre que no son imparciales o que muchas veces mienten. Entonces, ¿para qué ver algo que es falso? De todas maneras, ando pendiente de lo que pasa, especialmente en el exterior, donde tiende a ser menos violenta la situación.

**Pregunta 8:** Hay personas que no les importa que haya corrupción desde que no les afecte directamente a ellos, mientras que otras se indignan por cualquier hecho de este tipo. ¿Qué opina usted al respecto?

**Estudiante 1:** Creo que todos estamos indignados con la corrupción, si no... tendríamos mucho huevo. Lo que ocurre es que por más que nos indignemos no podemos hacer nada. Si la gente participa demasiado, la amenazan o en el peor de los casos las matan. Entonces. ¿Para qué? Primero la vida ¿no?

**Estudiante 2:** La corrupción tiende a sacar lo peor de nosotros, porque cuando uno siente que se meten con las cosas del gobierno como nuestros impuestos, a uno le da mucha rabia. Considero que igualmente hay gente que le vale huevo, porque viven a costas del gobierno y simplemente esperan a que le llegue su dinero o ayuda.

**Estudiante 3:** Toda la gente debería enojarse por la corrupción, creo yo que es la razón por la cual este país no avanza ni económica ni socialmente. Nos acostumbramos a vivir en un país tan individualista, que sólo me importan las cosas cuando afecta a mi persona o máximo a mi familia. Esta falta de solidaridad y de amor por lo público es lo que no deja que avancemos.



**Estudiante 4:** El colombiano y me incluyo, jugamos siempre a la doble mora. Si a mí no me afecta pues yo dejo que la otra gente sufra, pero cuando algo me afecta a mí, lo defiendo sin importar los métodos o lo que haya que hacer. La corrupción no se salva de esto, porque corrupción es algo tan simple como plagiar en un examen, hasta recibir millones de dólares como chanchullo por una obra pública.

**Estudiante 5:** Es muy difícil alejarse de la corrupción, porque afecta todas las esferas del ser humano. A mi personalmente me tiene sin cuidado que la corrupción afecte a las otras personas, ya que cada persona debe ser consciente de su papel y de sus valores. Para eso existe un sistema penal y acusatorio, donde los que realizan estos actos, pueden y deben ser judicializados.

**Pregunta 9:** ¿El uso adecuado de los bienes públicos es necesario o innecesario? ¿Por qué?

**Estudiante 1:** Si es necesario, ya que gracias a esos bienes toda la ciudadanía se beneficia. El problema es que no todos son conscientes de esto y lo que hacen es dañarlos o usarlos para lucrarse, es decir, para su propio beneficio.

**Estudiante 2:** Si, por supuesto. El principal problema es el miedo de la ciudadanía a reportar frente a las autoridades cuando hay personas que se aprovechan de esos bienes para ganar dinero o simplemente para su propio beneficio. Si fuéramos más conscientes del poder que tenemos para no sólo indignarnos sino de nuestro marco de acción, podríamos hacer muchas más cosas.

**Estudiante 3:** Si es necesario, porque gracias al buen o adecuado uso de estos bienes, nos beneficiamos todos. Creo que la dificultad más grande es la falta de poder del Estado para vigilar que las personas usen de forma adecuada cada uno de esos bienes. Claro está, falta también un poco de compromiso por parte de nosotros como ciudadanía para cuidarlos.

**Estudiante 4:** Si es necesario. Pero creo que nosotros como ciudadanos que siempre hacemos uso de estos bienes, así sea de manera inconsciente (como un parque), nos hace falta más compromiso para cuidarlos o para denunciar cuando alguien los está usando de manera indebida.

**Estudiante 5:** Si es necesario ahora que existen, pero creo que a largo plazo no van a ver bienes públicos porque la ciudadanía los va a acabar. O sea, no existe la conciencia de lo público, pero tampoco veo la necesidad de que la haya. Lo público tiende a ser lo menos cuidado y por lo tanto una pérdida de esfuerzos y obviamente de dinero.

## 9.7 Conclusiones generales del instrumento

Al realizar el análisis, se tuvieron en cuenta aquellos elementos que podían ser relacionados con el fin de evidenciar las competencias ciudadanas que fomenten la Participación y responsabilidad democrática y que por ende, debían ser fortalecidas por parte de los estudiantes. A partir de las respuestas dadas, se pudo constatar varios elementos importantes evidenciados en letra cursiva, los cuales se establecen a continuación:

Los estudiantes en términos generales hablaron de la *falta de educación por parte del pueblo*, lo cual permite que no se conozcan ni los deberes ni los derechos a los cuales eventualmente pueden tener acceso. En un primer momento, podría decirse que son conscientes de la necesidad de la educación desde la familia y desde el colegio para fomentar la importancia de las instituciones democráticas.

*La importancia de los medios de comunicación* es una categoría importante dentro de las respuestas de los estudiantes, ya que para bien o para mal, para ellos son vitales a la hora de informarse y se consolidan como la manera más eficaz de enterarse de los acontecimientos generales del país. Habría que preguntarse si dentro de esta categoría se encuentran las redes sociales.

Existe un *pesimismo frente a la democracia*, representado en la poca o nula confianza que los estudiantes tienen frente a las autoridades o instituciones políticas y sociales que la componen. De esta manera, siempre que se les preguntaba sobre este ítem, la respuesta es que el gobierno y en general el sistema político, no es convincente a la hora de tratar los problemas sociales como la corrupción o la poca participación política de la población.

Los estudiantes *detestan la corrupción*, ya que la consideran como un elemento focal de la falta de crecimiento social y económico del país. Sin embargo, más allá de esta indignación generalizada, son conscientes de la *falta de iniciativa por parte de los estudiantes y en general de la ciudadanía para participar y fomentar soluciones*. Este es un ítem relevante ya que permite ir consolidando la idea de la pertinencia de trabajar intensamente en los mecanismos de participación política, así como en la confianza depositada por la gente en la Democracia.

Por otro lado, los estudiantes manifiestan una *ignorancia frente a las características e importancia de los mecanismos de participación ciudadana*. Esto incluye su origen, ya que en

ningún momento mencionaron la Constitución Política de Colombia, sus elementos y sólo de manera general, aceptaron su importancia. Sin embargo, existe una *indignación por parte de ellos por su poca eficacia*, ya que siempre manifestaron que estos mecanismos no cumplían sus objetivos. Lo anterior tiende a pensar que los estudiantes no son conscientes que es a partir del conocimiento de los mecanismos que provee el Estado, y no sólo por la *falta de compromiso del gobierno* que pueden ser usados y por qué no, criticados.

Otra categoría de análisis pertinente es la generada a partir de la importancia de *mecanismos de participación política de la escuela como el Gobierno Escolar*, ya que sus comentarios son la muestra de la poca confianza que genera en ellos este organismo. Por un lado los consideran *ejemplos de corrupción cotidiana* como cuando el personero compra votos con los niños pequeños o por el otro, cuando consideran que el gobierno escolar se queda corta a la hora de propiciar ejercicios democráticos dentro de la escuela al no tener en cuenta las verdaderas necesidades de los estudiantes. Esto podría ser contraproducente ya que al haber cierto grado de ignorancia por parte de los estudiantes frente a cómo funciona el gobierno escolar, podría estigmatizarse la idea que el gobierno escolar es el gobierno de los estudiantes y no ser concebida como una herramienta pedagógica que permite conocer los mecanismos políticos de un Estado social de derecho como el colombiano.

Finalmente, los estudiantes consideraban que el *individualismo apoyado de la doble moral*, son circunstancias que no permiten generar valores de solidaridad o empatía en la escuela y en la sociedad en general. De acuerdo con esto, con conscientes que dentro de las dinámicas de la escuela, se deben *fomentar actividades convivenciales y políticas no solo en espacios de dirección de grupo, sino en todas las áreas del conocimiento*. Esto podría evidenciarse por el hecho de considerar las competencias ciudadanas también como algo mecánico y por ende impuesto y no como algo que se debe propiciar cotidianamente en todas las esferas de la vida. Algo relevante de anotar es que los estudiantes consideran que los problemas sociales no sólo son culpa del gobierno, sino que comienzan muchas veces dentro de la vida diaria, es decir, *la corrupción no es sólo del gobierno, es ejercida por parte de todos*.

Resumiendo, a partir de las categorías trabajadas anteriormente, ya es claro un conjunto de competencias ciudadanas que se deben trabajar. De esta manera, llama la atención la falta de compromiso por parte de los estudiantes frente a la necesidad de proponer soluciones para los

problemas que aquejan a su entorno. Podría pensarse en primer momento que existe la consciencia de la falta de compromiso, pero no hay esa actitud de cambio y de acción colectiva que se necesita en este caso para enfrentar los problemas sociales a partir de la participación política. Es por esto que las competencias ciudadanas que sobresalen en este apartado son las referentes a la participación en iniciativas políticas democráticas en el medio escolar o localidad, analizar críticamente y con argumentos y evidencias los hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, comprendiendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre su propia vida y por último, sin desmeritar la importancia de las otras competencias ciudadanas, comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

## 10 Conclusiones

1. Las Competencias Ciudadanas no deben ser asumidas como saberes aislados o específicos de una asignatura, si bien en la educación está muy presente la expresión “educación integral” y las proyecciones de la formación de los egresados de la institución apuntan a sujetos que contribuyan en su contexto, las competencias ciudadanas como elementos prácticos son necesarias para la formación integral, de la escuela más allá del discurso institucional, por ello deben hacerse evidentes en las practicas del aula, no solo en el área de ciencias sociales, sino desde todas las áreas del conocimiento, ya que en la medida en que los estudiantes asuman conductas de responsabilidad, o se reconozca a quienes destacan con respeto, se está haciendo ejercicio de las competencias ciudadanas en el sentido de reconocer al otro.

2. Los grupos de competencias ciudadanas trabajadas están enmarcadas en la Participación y Responsabilidad Democrática, de lo cual se pudo identificar que las competencias específicas a trabajar están relacionadas con:

a. Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.

b. Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

3. El hecho de elegir un grupo de las competencias ciudadanas no agota el ejercicio de los otros grupos: Convivencia y Paz y Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias, pues éstas no se encuentran aisladas. Las competencias ciudadanas se complementan, las distinciones obedecen a una forma de facilitar e identificar aspectos de la vida en sociedad, no una especie de instructivo para el buen vivir.

4. La intervención realizada y enfocada en los docentes del Colegio Agustiniانو Norte, donde se les preguntó sobre las competencias ciudadanas que según ellos se evidencian en las prácticas cotidianas dentro del aula de clase, permitió evidenciar que todas las competencias ciudadanas establecidas como referente teórico para este proyecto, deben ser trabajadas de manera consciente y frecuente, ya que los resultados mostraron que existen falencias o pocas manifestaciones de competencias ciudadanas por parte de los estudiantes. Sin embargo, existen unas competencias que sobresalieron por su ausencia como las referentes a la participación política dentro de iniciativas democráticas tanto dentro como fuera de la escuela.

5. Frente a las posturas que tienen los estudiantes sobre los problemas y retos de la democracia, se pudo constatar a lo largo de toda la investigación y, específicamente en el análisis de cada instrumento que resaltan elementos claves como la falta de educación y formación política por parte de la ciudadanía, la incidencia e influencia de los medios masivos de comunicación, un aborrecimiento generalizado por las prácticas corruptas, la necesidad de empoderamiento de la sociedad para proponer ideas y soluciones factibles frente a las crisis de valores ciudadanos, así como el reconocimiento del individualismo y doble moral de la sociedad colombiana, lo cual hace que en su conjunto fomente la falta de confianza en las instituciones y en general del sistema democrático. Además, para el estudiante, el reconocerse dentro de una sociedad democrática implica conocer los mecanismos que existen para hacer ejercicio de los deberes y los derechos; teniendo en cuenta que en las instituciones escolares la participación política se asume desde elecciones que están relegadas a una representatividad que no trasciende, y que no produce cambios, en este sentido no solo los estudiantes deben ser parte de la construcción de ciudadanía, los directivos y docentes deben hacerse parte de la configuración de una institucionalidad que fomente la participación de los estudiantes en el gobierno escolar, no solo como entes vigilantes, sino como focos de apoyo reconocidos por los estudiantes, en donde lo que se proponga no se desvanezca por la falta de conocimiento que existe entre las diferentes áreas del saber frente a como construir a mejorar las condiciones de la vida en el colegio.

6. Las competencias ciudadanas no son una cura a las dinámicas sociales, no son una serie de pasos para lograr una convivencia libre de conflicto; si bien están separadas por niveles y se tienen en cuenta diferentes factores que inciden en los diferentes momentos de la vida escolar, las habilidades sociales necesarias para la vida en comunidad se dan de manera natural. La finalidad

de teorizar sobre las competencias ciudadanas en este caso, tienen que ver con el análisis de una sociedad concreta, que requiere de unas condiciones específicas para afrontar la coyuntura nacional en la que se encuentra.

## **11 Aportes pedagógicos del proyecto**

En primera medida, vale la pena recalcar que uno de los aportes pedagógicos más importantes tiene que ver con la posibilidad de aprovechar diferentes espacios de intervención tanto dentro como fuera del aula de clase, lo que permite que, como profesores en ejercicio, la práctica docente sea cada vez más significativa y ante todo crítica. El hecho de investigar, recolectar información y analizarla, tiene un valor inmenso dentro del ejercicio profesional de un maestro, y esta investigación definitivamente lo permitió.

Por otro lado, entrando en lo que la investigación compete, las competencias ciudadanas se consolidan como aquellas habilidades que los estudiantes deben utilizar para una vida democrática en sociedad, y sin el ánimo de estandarizar y coartar subjetividades de las personas, en este caso de un estudiante, el proyecto permite conocer aquellas competencias que los estudiantes necesitan trabajar actualmente en el aula, específicamente las referentes a la participación política y el conocimiento del Estado. De una u otra manera, al trabajar y poner en evidencia esas habilidades que los estudiantes necesitan, este trabajo contribuye a la construcción de una sociedad más democrática y específicamente en el aprendizaje de aquellos elementos que constituyen un Estado de estas características, así como el comportamiento de las personas dentro del mismo.

Es así como, otro aporte pedagógico es la posibilidad de continuar esta investigación desde otro nivel, posibilitando una intervención pedagógica que permita apropiarse no sólo esas competencias ciudadanas que les hacen falta y que fueron descritas en el proyecto, sino también aquellas que fortalecen otros procesos como la convivencia y paz, así como las que trabajan a la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Otro aporte pedagógico relevante, es el trabajar directamente con un problema explícito de la sociedad colombiana y es el referido a la falta de participación ciudadana dentro de las dinámicas y mecanismos que ofrece el Estado. Al realizar los instrumentos de recolección de información y llevarlos a cabo, se pudo evidenciar las razones generales y específicas por las cuales los estudiantes no están interesados en participar políticamente, así como las (des)motivaciones de ellos frente a la democracia.

Dentro del anterior apartado vale la pena reflexionar frente aquellos mecanismos que supuestamente tiene el Estado para incentivar el amor a la democracia en la escuela, ya que los



estudiantes dentro lo analizado en esta investigación, ponen en evidencia las diferentes falencias y falsos imaginarios que tienen estas estrategias en su estructura e implementación.

Finalmente, otro aporte pedagógico tiene que ver con la alineación de la presente investigación con los parámetros y lineamientos de la Constitución Política de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y la filosofía institucional del Colegio donde se desarrolló el proyecto. Definitivamente la construcción de espacios que permitan el trabajo y la reflexión democrática dentro de la escuela, permitirá a la larga, contribuir a experiencias de trabajo que lleven a formar ciudadanos críticos, solidarios y conocedores de su entorno, algo que en Colombia hace mucha falta.

## 12 Referencias

Ballesteros, L (2017). *Comprender la formación para la participación democrática; caminos de la educación para la paz* (Tesis de maestría). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Barreto, M. (1997). *Constitución Política de Colombia. De los derechos, garantías y los deberes*. Bogotá, Colombia: Comisión colombiana de juristas.

Chaux, E, Lleras y J, Velásquez. A (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes.

Chaux, E. y Ruiz, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Asociación colombiana de facultades de educación.

Elliott, 2005 *La Investigación-acción en educación*. Madrid, España: Morata

Freire, P. (1969). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Ciudad de México, México: Siglo XXI editores.

Garay, L. (2002). *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social*. Bogotá, Colombia: Agencia colombiana de cooperación internacional.

Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona, España: Editorial Grao.

(Giroux H. A., 1990) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* Barcelona, España. Ediciones Paidós

Hopenhayn, M. (2001). *Viejas y Nuevas formas de la ciudadanía*. Revista de la Cepal.

McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: Introducción a la Pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Ciudad de México, México: Siglo XXI editores.

Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2004). *Quince experiencias para aprender ciudadanía*. Bogotá, Colombia: Fondo empresarios por la educación.

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Porras, K (2012). *La participación ciudadana juvenil en Usme: La ciudadanía activa entre los institucional y no institucional*. (Tesis de maestría) Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Portal del Senado de la República, Congreso de la república de Colombia (2018) *Pero... ¿qué es la Constitución Política?* Bogotá: Senado de la República. <http://www.senado.gov.co/legales/item/11157-pero-que-es-la-constitucion-politica>

Unesco. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Urna de cristal, portal de gobierno de Colombia (2018). *¿Sabes a qué mecanismos de participación tienes derecho?* Bogotá: Urna de cristal. <http://www.urnadecristal.gov.co/mecanismos-participacion-colombia>

Zuleta, E (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Altamir Ediciones.

Quino, (2007). ¡A mí no me grite! [Caricatura]. Recuperado de <https://humorgraficoyhistorietas.wordpress.com/2010/07/22/prohibido-fumar-quino/>

### 13 Anexos

#### Anexo 1: Encuesta a los docentes

 <p style="text-align: center;"><b>COLEGIO AGUSTINIANO NORTE</b> <b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES</b></p>			
<p><b>ENCUESTA A LOS DOCENTES SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN SOBRE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS ENFOCADAS EN LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES</b></p>			
<b>Nombre del docente:</b>			
<p><b>Objetivo:</b> Conocer las percepciones que tienen los docentes frente al desarrollo de competencias ciudadanas enfocadas en la participación y responsabilidad democrática de los estudiantes.</p>			
<p><b>Instrucciones:</b> Para responder el cuestionario emplee un bolígrafo preferiblemente de tinta negra. <input type="checkbox"/> Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una X la opción que considere más acertada.</p>			
Tipo de competencia ciudadana	Competencia Ciudadana	Ítem	Opciones de respuesta: No (0) A veces: (1) Si (2)
Conocimiento	Comprender que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.	<p>Cuando se trata de proponer ideas que fomenten el bien común en el aula, el estudiante es receptivo.</p>	No ____ A veces ____ Si ____
		<p>Entiende que las normas y deberes del salón se toman en consenso y no por decisión unánime.</p>	No ____ A veces ____ Si ____
Conocimiento	Comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.	<p>Es contundente al criticar prácticas de corrupción en todos sus niveles dentro del aula.</p>	No ____ A veces ____ Si ____
		<p>Comprende que los bienes públicos son de todos, velando por su protección y utilizándolos de manera correcta.</p>	No ____ A veces ____ Si ____
Cognitiva - Integradora	<p>Analizar críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, <input type="checkbox"/> así no</p>	<p>Critica asertivamente las normas y deberes, entendiendo su función y carácter democrático, así no esté de acuerdo con ellas.</p>	No ____ A veces ____ Si ____

	comparta alguna de ellas.		
Cognitiva - Comunicativa	Analizar críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.	Problematiza con sus compañeros frecuentemente la actualidad política y económica nacional e internacional.	No ____ A veces ____ Si ____
		Problematiza con sus compañeros frecuentemente las acciones del gobierno escolar de su colegio.	No ____ A veces ____ Si ____
Emocional - Integradora	Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.	Es sensible frente a situaciones de vulnerabilidad de sus compañeros o de la población en general.	No ____ A veces ____ Si ____
		Propone frecuentemente estrategias para contrarrestar situaciones que vulneren los derechos de sus compañeros.	No ____ A veces ____ Si ____
Integradora	Participar en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.	El estudiante se destaca por participar activamente en iniciativas del gobierno escolar o del salón.	No ____ A veces ____ Si ____
		El estudiante participa en iniciativas democráticas o de participación ciudadana dentro de su barrio o ciudad.	No ____ A veces ____ Si ____
Integradora	Participar en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.	Conoce las diferentes instancias de participación democrática que le provee el colegio.	No ____ A veces ____ Si ____
		Usa el conducto regular, así como los demás mecanismos de participación del colegio a la hora de reivindicar sus derechos como estudiante.	No ____ A veces ____ Si ____
Conocimiento	Conocer y argumentar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por	Se destaca por su liderazgo, dando a conocer las dificultades y en general situaciones importantes de su salón	No ____ A veces ____ Si ____

	ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).	Se preocupa por sus compañeros que eventualmente puedan tener situaciones de conflicto con sus pares, promoviendo la solidaridad dentro del aula.	No ____ A veces ____ Si ____
--	---	---	------------------------------

Anexo 2: Tabla de análisis encuesta docentes

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem <b>1</b>	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Conocimiento	Comprender que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.	Cuando se trata de proponer ideas que fomenten el bien común en el aula, el estudiante es receptivo.	0	6	4
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 6	<b>Puntaje</b> 8
			<b>Puntaje total del ítem</b> 14		

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem <b>2</b>	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Conocimiento	Comprender que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.	Entiende que las normas y deberes del salón se toman en consenso y no por decisión unánime.	0	8	2
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 8	<b>Puntaje</b> 4
			<b>Puntaje total del ítem</b> 12		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem</b> <b>3</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Conocimiento	Comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.	Es contundente al criticar prácticas de corrupción en todos sus niveles dentro del aula.	3	5	2
			<b>Puntaje</b> <b>0</b>	<b>Puntaje</b> <b>5</b>	<b>Puntaje</b> <b>4</b>
			<b>Puntaje total del ítem</b> 9		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem</b> <b>4</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Conocimiento	Comprender que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.	Comprende de que los bienes públicos son de todos, velando por su protección y utilizándolos de manera correcta.	3	3	4
			<b>Puntaje</b> <b>0</b>	<b>Puntaje</b> <b>3</b>	<b>Puntaje</b> <b>8</b>
			<b>Puntaje total del ítem</b> 11		



<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem 5</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Cognitiva - integradora	Analizar críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.	Crítica asertivamente las normas y deberes, entendiendo su función y carácter democrático, así no esté de acuerdo con ellas.	4	5	1
			<b>Puntaje 0</b>	<b>Puntaje 5</b>	<b>Puntaje 1</b>
			<b>Puntaje total del ítem 6</b>		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem 6</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Cognitiva - comunicativa	Analizar críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.	Problemática con sus compañeros frecuentemente la actualidad política y económica nacional e internacional.	3	5	2
			<b>Puntaje 0</b>	<b>Puntaje 5</b>	<b>Puntaje 4</b>
			<b>Puntaje total del ítem 9</b>		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem 7</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Cognitiva – comunicativa	Analizar críticamente y debatir con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprender las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.	Problemática con sus compañeros frecuentemente y las acciones del gobierno escolar de su colegio.	6	3	1
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 3	<b>Puntaje</b> 1
			<b>Puntaje total del ítem</b> 4		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem 8</b>	<b>NO se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia (Respuestas de los docentes)</b>
Emocional – integradora	Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.	Es sensible frente a situaciones de vulnerabilidad de sus compañeros o de la población en general.	1	6	3
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 6	<b>Puntaje</b> 6
			<b>Puntaje total del ítem</b> 12		

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem 9	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Emocional – integradora	Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.	Propone frecuentemente estrategias para contrarrestar situaciones que vulneren los derechos de sus compañeros.	1	8	1
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 8	<b>Puntaje</b> 1
			<b>Puntaje total del ítem</b> 9		

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem 10	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Integradora	Participar en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.	El estudiante se destaca por participar activamente en iniciativas del gobierno	5	4	1
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 4	<b>Puntaje</b> 1
			<b>Puntaje total del ítem</b> 5		

		escolar o del salón.	
--	--	----------------------	--

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem <b>1</b> <b>1</b>	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Integradora	Participar en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.	El estudiante participa en iniciativas democráticas o de participación ciudadana dentro de su barrio o ciudad.	7	2	1
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 2	<b>Puntaje</b> 1
			<b>Puntaje total del ítem</b> 3		

Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem <b>1</b> <b>2</b>	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
-------------------------------	-----------------------	------------------------------	---	--	---

Integrador a	Participar en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.	Conoce las diferentes instancias de participación democrática que le provee el colegio.	0	8	2
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 8	<b>Puntaje</b> 4
			<b>Puntaje total del ítem</b> 12		


Tipo de competencia ciudadana	Competencia ciudadana	Ítem <b>1</b>  <b>3</b>	NO se evidencia (Respuestas de los docentes)	A veces se evidencia (Respuestas de los docentes)	SI se evidencia (Respuestas de los docentes)
Integrador a	Participar en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.	Usa el conducto regular, así como los demás mecanismos de participación del colegio a la hora de reivindicar sus derechos como estudiante.	0	5	5
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 5	<b>Puntaje</b> 10
			<b>Puntaje total del ítem</b> 15		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem</b> <b>1</b> <b>4</b>	<b>NO se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>
Conocimiento	Conocer y argumentar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).	Se destaca por su liderazgo, dando a conocer las dificultades y en general situaciones importantes de su salón	0	8	2
			<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 8	<b>Puntaje</b> 4
			<b>Puntaje total del ítem</b> 12		

<b>Tipo de competencia ciudadana</b>	<b>Competencia ciudadana</b>	<b>Ítem</b> <b>15</b>	<b>NO se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>	<b>A veces se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>	<b>SI se evidencia</b> <b>(Respuestas de los docentes)</b>
Conocimiento	Conocer y argumentar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la	Se preocupa por sus compañeros que	1	7	2

	sociedad civil en un conflicto armado).	eventualmente puedan tener situaciones de conflicto con sus pares, promoviendo la solidaridad dentro del aula.	<b>Puntaje</b> 0	<b>Puntaje</b> 7	<b>Puntaje</b> 4
			<b>Puntaje total del ítem</b> 11		

**Anexo 3:** Entrevista semi-estructurada para los estudiantes

 <p style="text-align: center;"> <b>COLEGIO AGUSTINIANO NORTE</b>  <b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES</b> </p>
<p>ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO PARA CONOCER CONOCIMIENTOS FRENTE A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL AULA Y EL USO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN SU ENTORNO ESCOLAR</p>
<p><b>Nombre del estudiante:</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Conocer la apropiación de los estudiantes frente a la participación política en el aula y el uso de mecanismos de participación estudiantil en su entorno escolar</p>
<p><b>Instrucciones:</b> El estudiante entrevistado será grabado y tendrá un minuto para responder la pregunta.</p>
<p>PREGUNTAS GENERALES</p>
<p>1. ¿Cómo ve Usted la política del país?</p>
<p>2. ¿Qué opina de la polarización política que vive el país actualmente?</p>
<p>PREGUNTAS PARA EJEMPLIFICAR</p>
<p>3. ¿Qué Mecanismos de Participación Ciudadana conoce y qué importancia les da?</p>
<p>4. ¿De qué manera el colegio le permite expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones que afecten el desarrollo de la comunidad?</p>
<p>PREGUNTAS DE ESTRUCTURA</p>
<p>5. ¿Cuál es su opinión sobre la figura del personero escolar?</p>



6. ¿Qué elementos toma en cuenta para argumentar la falta de participación estudiantil dentro de iniciativas que fomenten la solidaridad y la empatía en el colegio?
7. ¿Considera necesario para una persona del común el estar enterado de la realidad política y económica tanto nacional como internacional? ¿Por qué?
PREGUNTAS DE CONTRASTE
8. Hay personas que no les importa que haya corrupción desde que no les afecte directamente a ellos, mientras que otras se indignan por cualquier hecho de este tipo. ¿Qué opina usted al respecto?
9. ¿El uso adecuado de los bienes públicos es necesario o innecesario? ¿Por qué?